



ACTA DE ENTREGA - EMPALME - DIRECTOR



- ◆ Dirección : Carrera 52 No.74-56 | Barranquilla, Colombia
- ◆ Edificio Torre Banco de Occidente | Teléfono | WhatsApp: 3113913329
- ◆ Web: <https://dirliquidacionesbq.gov.co/> | Correo: info@dirliquidaciones.gov.co

ANEXO¹
FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS

COLLANTE _____

B. CARGO

DIRECTOR _____

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA

OCTUBRE 15 DE 2025 _____

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

03/05/2020 _____

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RENUNCIA X

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

15/10/2025 _____

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

Durante la vigencia 2020 a Septiembre de 2025, se obtuvieron los siguiente logros:

- La Dirección Distrital de Liquidaciones, durante los años 2020-2025, ha venido trabajando en optimizar sus herramientas, disminuir sus gastos y dinamizar sus proceso, es por eso que durante la vigencia, reforzamos nuestras plataformas técnicas, re-potencializamos nuestros equipos y se habilitaron plataformas de atención virtual que antes no existían, lo que nos permitió seguir en permanente contacto con nuestros usuarios . Se creó una opción de atención en en la página Web para recibir PQRDS y se dispuso de una canal bajo la plataforma Whatsapp que nos permite de una forma más rápida despejar dudas y brindar información en línea, el cual después de 5 años aún permanece y con versiones mejoradas, es por eso que hoy en 2025 nuestros usuarios pueden no solo solicitar información rápida en la página web sino que pueden radicar todo tipo de trámites , el cual cuenta con los días estipulados por ley para obtener su respuesta.
- En esta vigencia, se constituyó un equipo de trabajo en donde se logró la digitalización de los expedientes jurídicos de las entidades liquidadas con situaciones juridicas no definidas a cargo de la DDL, adicional, en conjunto con la entidad Alpopular se gestionó un contrato para la digitalización de aproximado 580,830 folios correspondiente al archivo de la extinta EDT, este proceso va de la mano con la implementación de la atención y radicación virtual de peticiones a los usuarios, objetivo que se cumplió debido a que se realizó la actualización y modernización de la página web de la entidad, adaptándolo a los últimos requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, lo que nos llevó a tramitar en esta vigencia 2020 a corte a **30 de de Septiembre de 2025 45.241**, peticiones radicadas tanto virtual como físicas, sobre las cuales al cierre de cada mes se había

respondido un promedio del 90% de las solicitudes, así mismo se pudo realizar los cambios a la virtualización de toda la gestión financiera de la entidad la cual incluye presupuesto, contabilidad y tesorería.

- En el tema Jurídico, al cierre de septiembre 2025 la Dirección Distrital de Liquidaciones, mantiene la defensa de 802 procesos judiciales activos por un valor aproximado de \$168.908.893.283, entre la EDT y los 18 Post Liquidatorios. Resaltamos que de los 802 procesos judiciales que manejamos, todos se encuentran digitalizados, lo que permite una vigilancia oportuna y eficaz de la defensa judicial.
- La Dirección distrital de Liquidaciones ha participado por 4 años consecutivos en el Premio nacional de Alta Gerencia de la Función Pública, postulando las experiencias en la categoría de “Adaptación de las entidades para garantizar el funcionamiento de la Administración” la experiencia escogida por nosotros para participar en dicho concurso la titulamos “ **En línea con con Servicio Público eficiente**”. y nos sentimos orgullosos de habernos atrevido a participar con una experiencia que fue a cero costo y que en el transcurso de estos meses hasta hoy nos permite seguir conectados con nuestros usuarios de manera eficaz y eficiente, logrando atención al primer contacto, de igual manera seguimos participando con experiencias durante el 2021 con el trabajo “EXPERIENCIAS QUE NACIERON PARA QUEDARSE,” En la línea ATENCIÓN EN MEDIO DE LA PANDEMIA CON PRIORIDAD con la experiencia **VIRTUALIDAD EFICIENTE**. y el 2022 con el trabajo “EXPERIENCIAS QUE NACIERON PARA QUEDARSE,” En la línea **ARCHIVO JURÍDICO VIRTUAL DDL** y este 2023 la DDL se vincula con la Experiencia **ATENCION VIRTUAL**

EFICIENTE. Nos sentimos complacidos como equipos por haber sido constantes en la participación.

- Con relación a los entes de control, La Contraloría Distrital como ente externo de control, realizó las auditorías de tipo financieras y de gestión a la DDL y feneció las cuentas de las vigencias 2020,2021,2022,2023, sin establecer hallazgos y/o recomendaciones y en la vigencia 2024, en el informe final establece un hallazgo de tipo administrativo, por el cual La Dirección Distrital de Liquidaciones, suscribió un plan de mejoramiento por 6 meses, el cual se viene cumpliendo dentro de los términos establecidos con el ente control.
- En esta vigencia, cumpliendo con el Marco del **Acuerdo 0004 de 2021, expedido por el concejo Distrital de Barranquilla**, por medio del cual se prohíbe la utilización del plástico de un solo uso, la **Dirección Distrital de Liquidaciones** en los procesos de contratación hace énfasis en la eliminación gradual del uso de estos elementos, logrando en un 80% la reducción en la compra y utilización , así mismo teniendo en cuenta, que el día 6 de Junio de 2022, la plenaria del Senado aprobó el proyecto de Ley que prohíbe los plásticos de un solo uso, en DDL, se realizaron cambios en sus procesos de adquisiciones y funcionamiento, entre varias como:
 - Campañas para el uso de vaso propio y termos personales
 - Canecas para disposición final por clase de desechos.
 - Compra de Filtro para eliminar las botellas de plástico
- En el periodo del 2025, con miras a los cambios en materia tecnológica, la Dirección promueve procesos de capacitación y actualización para todo el personal, en materia de Tecnologías Clave Para La Gerencia Moderna

Inteligencia Artificial, Datos y Ciberseguridad, así como el taller de Legaltech e innovación, dictado por la Universidad Americana.

- Dentro de otras gestiones en el periodo del 2020 al 2025, a destacar:
Se resalta el Acuerdo que en forma conjunta la Alcaldía de Barranquilla y la Dirección Distrital de Liquidaciones hemos venido adelantando para encontrar alternativas de solución en procesos judiciales, con liquidación y certificación, para el pago de sentencias, ejecutoriadas a favor de jubilados de la extinta EDT. Gracias a estos acuerdos se ha logrado evitar el alto impacto de embargos previstos contra las dos entidades así como las medidas cautelares de nuestras cuentas bancarias, evitando los perjuicios que estas acarrearán tanto a la entidad como al distrito de Barranquilla.
Se resalta la baja rotación del personal de la DDL, el pago oportuno de todas las obligaciones, lo que nos permite que nuestros procesos y gestión eficiente sea continua y sin estancamiento.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

1 INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.

1.1 Recursos financieros.

1.1.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.313.141.039,48 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$8.909.516 .00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$\$2.322.043.555,48 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$306.314.574,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$954.099.725,90 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.260.414.299,90 |
| PATRIMONIO | \$\$1.061.629.255,58 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a Diciembre 31 de 2020

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.004.606.200 .00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$2.889.705.839,93 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | \$114.900.360,07 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$9.217.402,32 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$8.973.605.00 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$115.144.157,39 |
| RESULTADO NETO | \$115.144.157,39 |

Fuente: Estado de Resultado con corte diciembre 31 DE 2020

1. ACTIVOS

| CONCEPTOS | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACI N RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|-----------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.322.043.555 | \$ 2.089.726.355 | \$ 232.317.201 | 11% |

A Diciembre 31 de 2020, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascendían a la suma de **\$2.322 millones**, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2019 por valor de **\$232 millones** que equivale al **11%**, los cuales están representados fundamentalmente en Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:

Efectivo

La cuenta del Efectivo presenta un saldo de **\$1.261 millones** reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2019 por valor de **\$248 millones** que equivale al **25%**, a razón que se ha venido recibiendo los aportes del Distrito de Barranquilla para cubrir gastos de funcionamiento, recaudo de la cartera de la extinta Metrotransito como una actividad pos-cierre, administrada por la Dirección Distrital de Liquidaciones

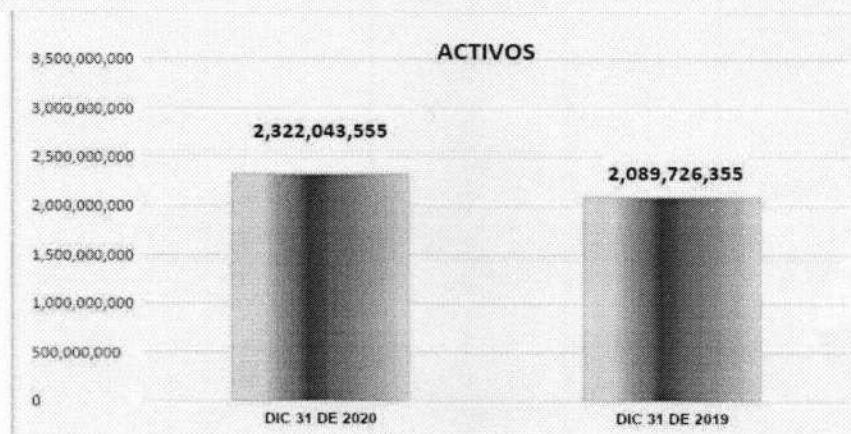
Cuentas por Cobrar

Esta cuenta presenta un saldo de **\$1.051 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia de 2019 por valor de **-\$8.7 millones** que equivale el **-1%**, esto a razón que se ha venido recaudando la cartera que se tiene con las entidades extintas, por concepto de cuota de administración.

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo por valor de **\$8.9 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2019 por valor de **-\$7.4 millones** de pesos, que equivale al **-46%** con relación al 2019, debido a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, durante la vigencia.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a DIC 2020-DIC 2019, de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE Liquidaciones**, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$ 1.260.414.300 | \$ 1.138.141.257 | \$ 122.273.043 | 11% |

Al cierre de Diciembre 31 de 2020, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES asciende a \$1.260 millones, presentando una variación de \$122 millones, equivalente al 11%, respecto a lo registrado a Diciembre de 2019.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

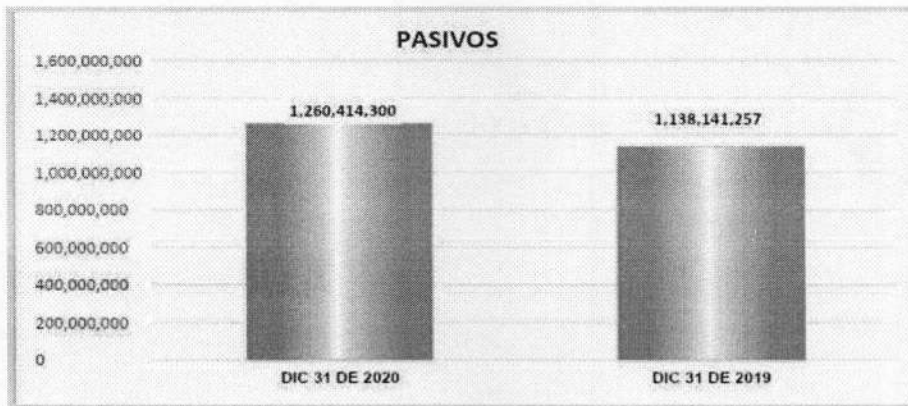
Cuentas Por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2020 es por valor de \$13 millones, presentando una variación absoluta de -\$13 millones de pesos con respecto al 2019, es decir las cuentas por pagar disminuyeron en un -50% con respecto a la vigencia 2019, esta disminución se debe al pago de las obligaciones adquiridas con los contratistas y proveedores de la entidad, por concepto de Honorarios, Servicios, Arriendo, entre otros.

Obligaciones Laborales

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo de \$292 millones, equivale el 23% con respecto a la vigencia 2019, esta variación positiva corresponde al saldo de las vacaciones y prima de vacaciones que se le adeuda a los funcionarios de planta de la DDL, así como las causaciones de primas de navidad, primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a DICIEMBRE de 2020 y DICIEMBRE de 2019 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

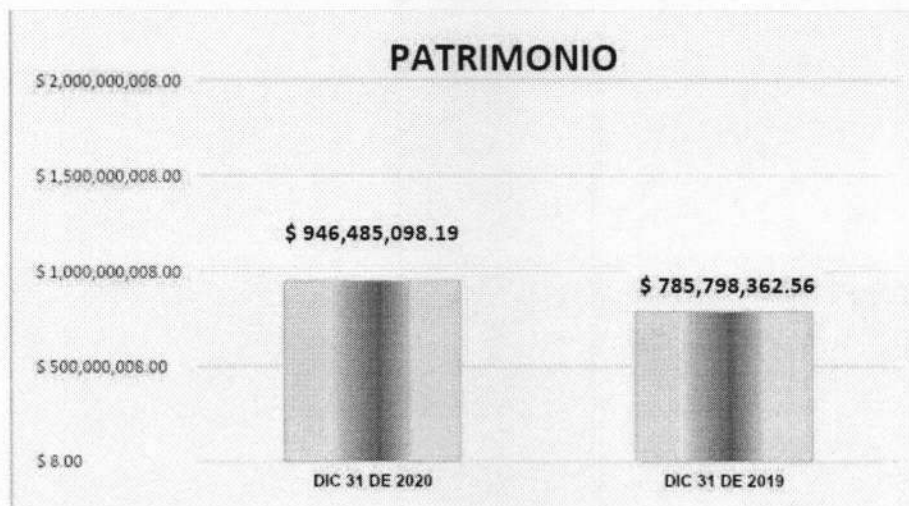


3. PATRIMONIO

| CONCEPTOS | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$ 946.485.098,2 | \$ 785.798.362,6 | \$ 160.686.735,6 | 20% |

El Patrimonio presentó un aumento por valor de **\$160 millones**, que equivale al **20%** con respecto a la vigencia del 2019, esto se debe al incremento en el superávit con respecto a la vigencia del 2019.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del Patrimonio:



4. INGRESOS

| NOMBRE | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| TOTAL INGRESOS | \$ 3.013.823.602 | \$ 3.099.050.687 | -\$ 85.227.085 | -3% |

La cuenta de Ingreso a diciembre 31 de 2020 presentó una disminución por valor de **-\$85 millones**, que equivale al **-3%** con respecto a la vigencia del 2019, esto debido al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades extintas, por lo tanto, no se causan cuotas de administración a estas entidades.

5. GASTOS

| NOMBRE | DIC 31 DE 2020 | DIC 31 DE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | \$ 2.898.679.445 | \$ 2.933.263.951 | -\$ 34.584.507 | -1% |

La cuenta de Gastos presenta una disminución por valor de **-\$34 millones**, que equivale al **-1%** con respecto a la vigencia 2019, esto debido a l incremento legal salarial a los funcionarios de planta de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como la contratación de la presente vigencia.

CUENTAS DE ORDEN

ACREEDORAS \$1.415.026.911,92

OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES \$20.911.191,36

Según directrices impartidas por la Dirección, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otrosí o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$1.394.115.720,56

En esta cuenta se registra las transacciones efectuadas por Previsora en

cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 630021 con la DDL, para administrar el pasivo pensional de la extinta EDT.

A 31 de diciembre el saldo en las cuentas bancarias de la Previsora es por la suma de \$1.394.115.720,56.

1.1.2 vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.775.369.324,25 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$73.116.629,00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$2.848.485.953,25 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$330.219.189,60 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.230.715.758,42 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.560.934.948,02 |
| PATRIMONIO | \$1.287.551.005,23 |



BO-GSR19999

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.180.000.620,00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$3.257.611.057,68 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -\$77.610.437,68 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$241.925.980,16 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$2.124.042,83 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$162.191.499,65 |
| RESULTADO NETO | \$162.191.499,65 |

Fuente:Fuente: Estado de Resultado con corte diciembre 31 DE 2021.

1. ACTIVOS

| CONCEPTOS | DIC 31 DE 2021 | DIC 31 DE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.848.485.953 | \$2.322.043.555 | \$526.442.398 | 23% |

A DICIEMBRE 31 de 2021, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascienden a la suma de **\$2.848** millones, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2020 por valor de **\$526** millones que equivale al **23%**, los cuales están representados fundamentalmente en Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:

Efectivo

La cuenta del Efectivo presenta un saldo de **\$1.636** millones reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2020 por valor de **\$374** millones que equivale al **30%**, a razón que se ha venido recibiendo los aportes del Distrito de Barranquilla, para cubrir gastos de funcionamiento, recaudo de cartera de la extinta Metrotransito como una actividad pos-cierre, administrada por la Dirección Distrital de Liquidaciones, así como lo recibido por concepto de certificaciones.

Cuentas por Cobrar

Esta cuenta presenta un saldo por valor de **\$1.140** millones, el cual corresponde a las cuotas de administración y otros conceptos, de las extintas BIM y PROMOCENTRO, la DDL se encuentra realizando las gestiones de recaudo de cartera de estas entidades.

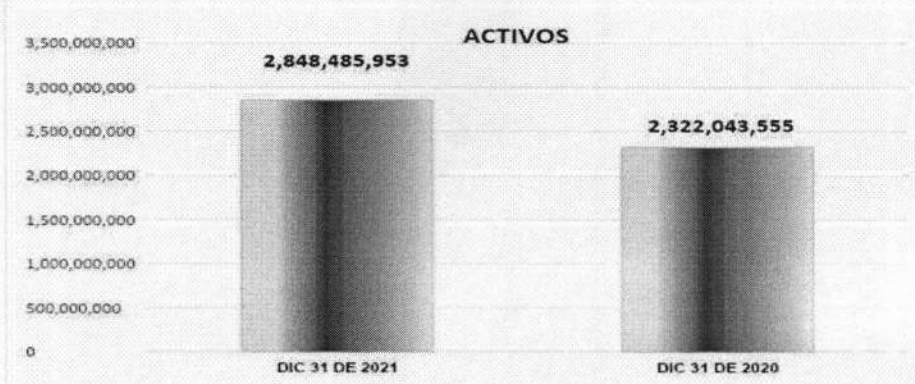
Existen Embargos Judiciales por los dineros retenidos por el Banco Agrario, en virtud de las demandas laborales presentadas por exfuncionarios de la extinta Cordeportes, cuyo tercero es el Distrito de Barranquilla, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2020 por valor de **\$88** millones de pesos, que equivale al **8%**. La Oficina Jurídica de la entidad se encuentra gestionando el reembolso de estos valores retenidos embargos.

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo por valor de **\$73** millones, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2020 por valor de **\$64** mil pesos, con relación al 2020, debido al levantamiento de inventario de bienes realizada por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Se presenta la baja de unos equipos de Computación y Comunicación, según acto administrativo #206 de diciembre 28 de 2021 y su respectiva Acta de Comité de Bienes #002 de 2021.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a DIC 2021– DIC 2020, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | DIC 31 DE 2021 | DIC 31 DE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$1.560.934.948 | \$1.260.414.300 | \$300.520.648 | 24% |

Al cierre de DICIEMBRE 31 de 2021, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.561 millones**, presentando una variación de **\$301 millones**, equivalente al **24%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2020.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

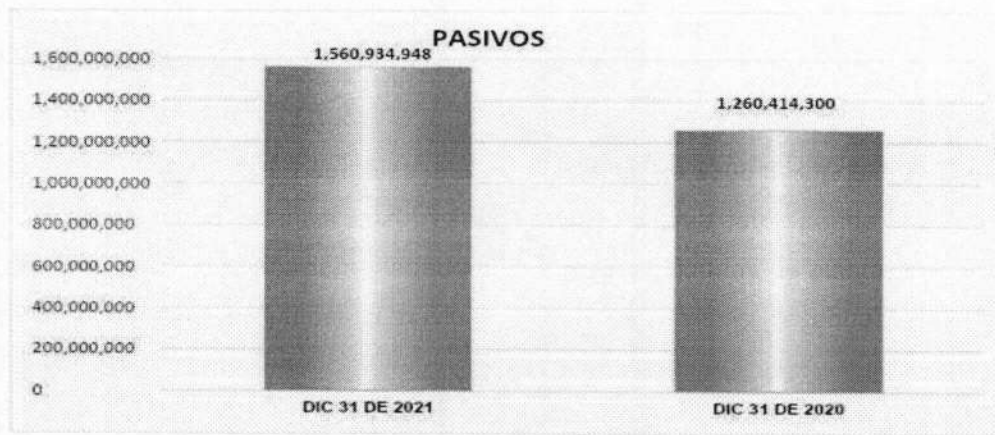
Cuentas Por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar a DICIEMBRE 31 de 2021 es por valor de **\$22 millones**, presentando una variación absoluta de **\$127 millones** de pesos con respecto al 2020, es decir las cuentas por pagar aumentaron en un **56%** con respecto a la vigencia 2020, este aumento se debe a las obligaciones adquiridas en el presente mes con los contratistas y proveedores de la entidad, por concepto de Honorarios, Servicios, Arriendo, entre otros.

Obligaciones Laborales

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo de **\$309 millones**, que equivale al **6%** con respecto a la vigencia 2020, esta variación positiva corresponde al saldo de las vacaciones y prima de vacaciones adeudadas a los funcionarios de planta de la DDL, así como las causaciones de primas de navidad, primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías de la presente vigencia.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a DIC 2021– DIC 2020 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



3. PATRIMONIO

| NOMBRE | dic 31 DE 2021 | dic 31 DE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------|------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$ 1.125.359.506 | \$ 946.485.098 | \$ 178.874.407 | 19% |

El Patrimonio presentó un aumento por valor de **\$179 millones**, que equivale al **19%** con respecto a la vigencia del 2020, esto se debe al incremento en el superávit con respecto a la vigencia del 2020 y al levantamiento del inventario de bienes realizada por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a DIC 2021– DIC 2020 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



4. INGRESOS

| NOMBRE | DIC 31 DE 2021 | DIC 31 DE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | \$3.421.926.600 | \$3.013.823.602 | \$408.102.998 | 14% |

La cuenta de Ingreso a DICIEMBRE 31 de 2021 presentó un aumento por valor de **\$408 millones**, que equivale al **14%** con respecto a la vigencia del 2020, esto debido al incremento de los aportes por transferencias que recibe la entidad de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para cubrir sus gastos de funcionamiento y la expedición de certificaciones de las entidades extintas, como una actividad pos-cierre, la cual es administrada por la Dirección Distrital de Liquidaciones.

5. GASTOS

| NOMBRE | DIC 31 DE 2021 | DIC 31 DE 2020 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | \$ 3.259.735.101 | \$ 2.898.679.445 | \$361.055.656 | 12% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$361** millones, que equivale al **12%** con respecto a la vigencia 2020, esto debido al incremento legal salarial a los funcionarios de planta de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como la contratación de la presente vigencia.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

PASIVOS CONTINGENTES

- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (LABORAL) \$9.749.650

Este valor corresponde a un proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho, presentado por la ex funcionaria de la entidad, ANGELICA LAMADRID, radicado con el #00087-2018, en el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Atlántico, en cuantía de **\$ 9.7** millones de pesos.

- OTROS PASIVOS CONTINGENTES \$ 25.693.132,36

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

A DICIEMBRE 31 de 2021 se encuentra registrada en cuentas de orden la suma de **\$26** millones de pesos, el cual corresponde al total de cuentas por pagar a los contratistas de la entidad en la presente vigencia, por conceptos de honorarios, servicios, arrendamiento, entre otros.

ACREEDORAS DE CONTROL

- **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$698.517.163,24**

En esta cuenta se registran las transacciones efectuadas por Previsora en cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 630021 con la DDL, para administrar el pasivo pensional de la extinta EDT.

En el mes de DICIEMBRE se realizaron los siguientes Ingresos y Egresos del Encargo Fiduciario, así:

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------------------|
| Saldo mes anterior | 1.391.866.417,58 |
| INGRESOS | 7.026.069.713,63 |
| Aportes Distrito | 6.865.978.704,02 |
| Reintegro por rechazo | 1.951.699,00 |
| Colpensiones | 157.673.413,00 |
| Rendimientos Cuentas Bancarias (*) | 179.262,21 |
| Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva | 286.635,40 |
| EGRESOS | 7.707.575.735,97 |
| Pago Nomina Mesada | 1.694.609.476,00 |
| Pago Nomina Mesada Adicional | 3.799.048.217,00 |
| Reprogramaciones | 23.693.980,00 |
| Comisión Fiduciaria | 23.987.280,00 |
| Pago de Terceros | 691.361.986,00 |
| Fallos Judiciales - Costos Judiciales y retroactivos | 215.678.512,41 |



| | |
|---|--------------------------|
| Embargos Banco Agrario | 217.174.777,00 |
| Embargos Cuenta Directa | 305.114.378,00 |
| Pago Seguridad Social | 639.776.600,00 |
| Pagos herederos rechazados noviembre 2021 | 31.434.844,84 |
| Pago Honorarios | 64.577.684,72 |
| Pago de Impuestos | 1.118.000,00 |
| Menos: partidas conciliatorias | 11.843.232,00 |
| TOTAL, DISPONIBLE A DIC 2021 | \$ 698.517.163,24 |

1.1.3 Vigencia fiscal 2022- 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|------------------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.472.773.292,07 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$50.325.587,93 |
| TOTAL ACTIVOS | \$2.523.098.880,00 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$330.624.030,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.436.880.697,94 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.767.504.727,94 |
| PATRIMONIO | \$755.594.152,06 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a Diciembre 31 de 2022.

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|------------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.182.700.000,00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$3.495.510.045,11 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -\$312.810.045,11 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$192.018.870,04 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$13.610.492,66 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | -\$134.401.667,73 |
| RESULTADO NETO | -\$134.401.667,73 |

Fuente:Fuente:Fuente: Estado de Resultado con corte diciembre 31 DE 2022.

1. **ACTIVOS**

| CONCEPTOS | DIC DE 2022 | DIC DE 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | \$2.523.098.880 | \$2.848.485.953 | -\$325.387.073 | -11% |

A diciembre 31 de 2022, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascienden a la suma de **\$2.523** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2021 por valor de **-\$325** millones de pesos que equivale al **-11%**, los cuales están representados fundamentalmente en Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:

Efectivo

La cuenta del Efectivo presenta un saldo de **\$1.737** millones de pesos reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2021 por valor de **\$102** millones de pesos, que equivale al **6%**, a razón de que en el mes de diciembre de 2021 se recibió los aportes del Distrito de Barranquilla, para los gastos de funcionamiento de la DDL, correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2022, así mismo se reciben los recursos de recuperación de cartera de las entidades extintas para asumir los gastos administrativos en que incurra la DDL como administradora de las situaciones jurídicas no definidas de estas entidades.

Cuentas por Cobrar

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2022, por valor de **\$735** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2021 por valor de **-\$404** millones de pesos que equivale al **-35%**, a razón de la depuración contable según acta de comité de sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022, con

respecto a los Embargos Judiciales por los dineros retenidos por el Banco Agrario, en virtud de las demandas laborales presentadas por exfuncionarios de la extinta entidad Cordeportes, cuyo tercero es el Distrito de Barranquilla.

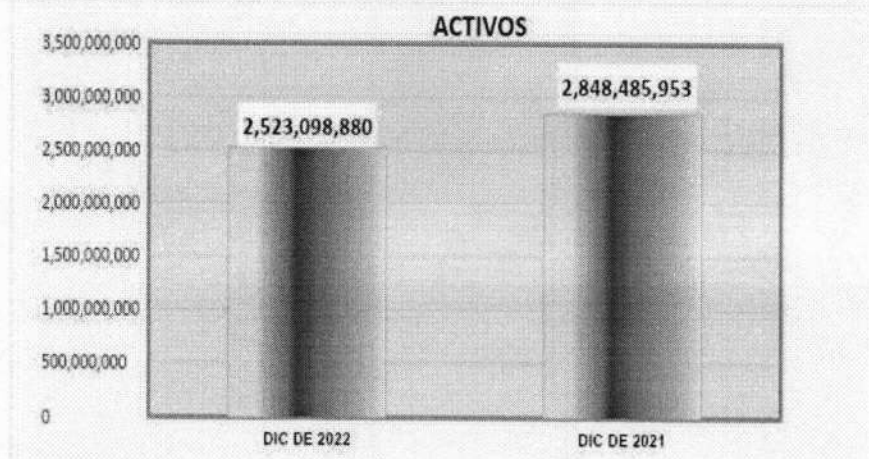
Propiedad Planta y Equipo

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2022, por valor de **\$50 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2021 por **-\$23 millones** de pesos, con relación al 2021, correspondiente a la actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Así mismo en el mes de diciembre se realizó la baja de equipos de computadores, según Acta de Comité Administrativo de Bienes #003 de diciembre 20 de 2022 y se adquirió una UPS a la empresa TIC AMERICA S.A.S, según contrato #081/2022.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a DICIEMBRE 2022– DICIEMBRE 2021, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | DIC DE 2022 | DIC DE 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$1.767.504.728 | \$1.560.934.947 | \$206.568.348 | 13% |

Al cierre de diciembre 31 de 2022, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.767** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$206** millones de pesos, equivalente al **13%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2021.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022 es por valor de **\$9.8** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$12** millones de pesos

con respecto al 2021, es decir las cuentas por pagar disminuyeron en un **-55%** con respecto a la vigencia 2021, esta disminución se debe al pago de las obligaciones en el presente mes a los contratistas y proveedores de la entidad, por concepto de Honorarios, Servicios, Arriendo, entre otros y la depuración contable según Acta de Comité de Sostenibilidad con respecto a la cuenta por pagar al tercero TESH MARK S.A y los demás ajustes contables que se realizaron en el presente mes.

Obligaciones Laborales

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a diciembre 31 de 2022 de **\$321** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$12** millones de pesos con respecto al 2021, es decir las obligaciones laborales aumentaron en un **4%** con respecto a la vigencia 2021, este aumento corresponde a los respectivos ajustes a las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad, de acuerdo a la información suministrada por el Área de Recursos Humanos de la DDL.

Pasivos Estimados

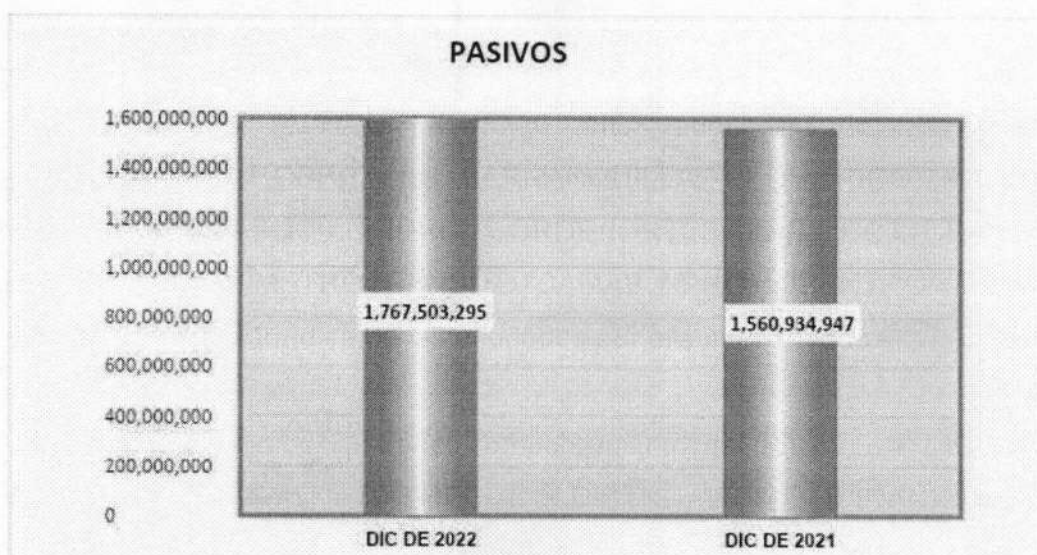
Registramos provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la ex funcionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125.084.623** de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL.

Otros Pasivos

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2022 de **\$1.312 millones** de pesos, presentando una variación positiva de **\$81 millones** de pesos producto de la recuperación de cartera de las extintas entidades.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDRD, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a DICIEMBRE 2022- DICIEMBRE 2021 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



Propiedad Planta y Equipo

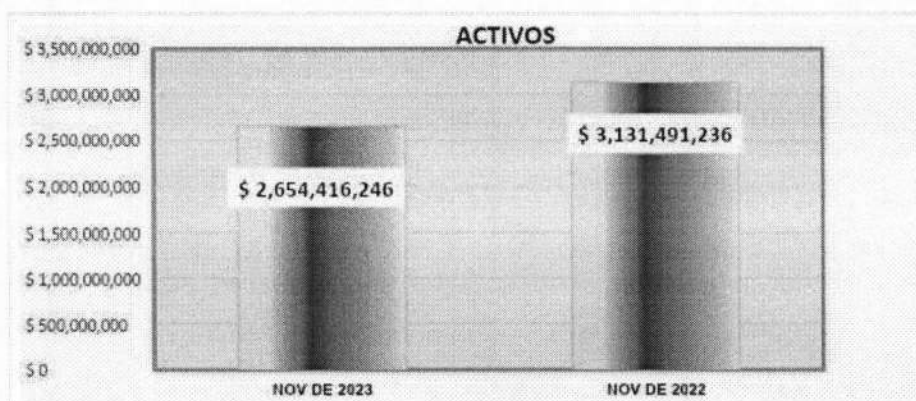
| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 40.333.872 | \$ 52.430.663 | \$ -12.096.791 | -23% |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a noviembre 30 de 2023, por valor de \$40 millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de -\$12 mil pesos, correspondiente a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Asi mismo se presenta una baja de unos equipos de computación, según Acto Administrativo #148 de fecha de noviembre.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a NOV 2023 – NOV 2022, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$ 1.868.978.026 | \$ 1.756.082.126 | \$ 112.895.900 | 6% |

Al cierre de noviembre 30 de 2023, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.869** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$112** millones de pesos, equivalente al **6%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2022.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 128.908.788 | \$ 124.957.240 | \$ 3.951.548 | 3% |

El saldo de las cuentas por pagar a noviembre 30 de 2023 es por valor de **\$129** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$4** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las cuentas por pagar aumentaron en un **3%** con respecto a la vigencia 2022, este aumento se debe a las obligaciones en el presente mes a los contratistas y proveedores de la entidad, por concepto de Honorarios, Servicios, Arriendo, pendiente de cancelar.

Obligaciones Laborales

| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones Laborales | \$ 351.124.716 | \$ 321.919.664 | \$ 29.205.052 | 9% |

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a noviembre 30 de 2023 de **\$351** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$29** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las obligaciones laborales aumentaron en un **9%** con respecto a la vigencia 2022, este aumento corresponde al incremento salarial para la vigencia 2023 y las vacaciones pendientes por cancelar a los funcionarios de vigencias anteriores.

Provisiones

| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------|----------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones | \$ 140.000.000 | \$ 0 | \$ 140.000.000 | 0% |

Registramos provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la ex funcionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125.084.623** de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL.

En el mes de junio el Jefe de la Oficina Jurídica y Gestión Humana de la entidad actualizó la deuda de la exfuncionaria ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ, cuyo saldo asciende a la suma de **\$140 millones de pesos**.

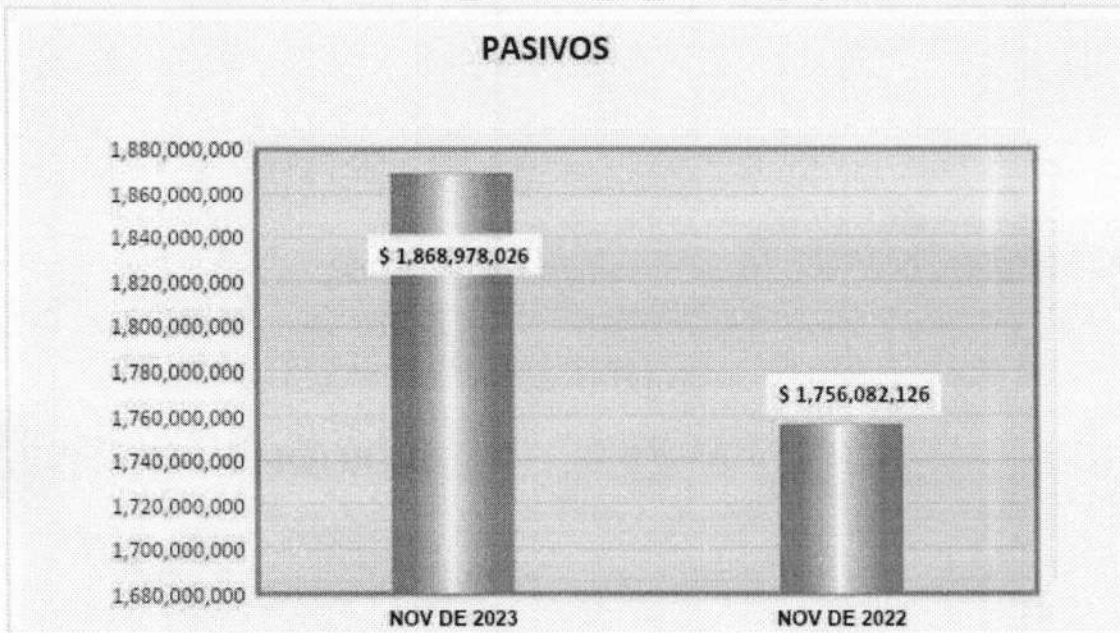
Otros Pasivos

| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ 1.248.944.523 | \$ 1.309.205.223 | \$ -60.260.700 | -4,60% |

Esta cuenta presenta un saldo a noviembre 30 de 2023 por valor de **\$1.249 millones de pesos**, presentando una variación negativa de **-\$60 millones de pesos** a razón que ha disminuido la recuperación de cartera de las extintas entidades Metrotransito y Promocentro, equivalente al **-4.60%** con respecto a la vigencia 2022.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDRD, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a NOV 2023 – NOV 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



3. PATRIMONIO

| NOMBRE | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$785.438.219,22 | \$1.375.409.109,66 | -\$589.970.890,44 | -43% |

El Patrimonio presentó una disminución a noviembre 30 de 2023 por valor de **-\$590 millones**, que equivale al **-43%** con respecto a la vigencia del 2022, esto se debe a la depuración contable según Acta de Comité de Sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022, a la provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número

22.799.422, el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario y el resultado positivo acumulado a noviembre 30 de 2023 por valor de \$30 millones de pesos.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a NOV 2023 – NOV 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



4. INGRESOS

| NOMBRE | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| INGRESOS | \$3.350.669.565 | \$3.101.341.664 | \$249.327.901 | 8% |
| Otras Transferencias | 3.069.183.700 | 2.917.475.000 | 151.708.700 | 5% |
| Financieros | 372.484 | 362.276 | 10.208 | 3% |
| Diversos | 281.113.381 | 183.504.388 | 97.608.993 | 53% |

La cuenta de Ingreso a noviembre 30 de 2023 presentó un aumento por valor de **\$249** millones de pesos, que equivale al **8%** con respecto a la vigencia del 2022, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento a noviembre 30 de 2023, por valor de **\$152** millones con respecto a la vigencia 2022, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Financieros: Aumentó en un **3%**, a razón que hubo un incremento en los rendimientos financieros en el mes de noviembre de 2023 con respecto a la vigencia 2022.

Diversos. Esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$97**, que equivale **53%** con respecto a la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en el mes de noviembre de la presente vigencia se incrementó el ingreso por concepto de certificaciones solicitadas por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5.GASTOS

| NOMBRE | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | 3.320.825.498 | 3.013.483.559 | 307.341.938 | 10% |
| Administración | 3.281.631.976 | 2.981.371.570 | 300.260.406 | 10% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 36.870.698 | 22.076.156 | 14.794.542 | 67% |
| Otros Gastos | 2.322.824 | 10.035.833 | -7.713.010 | -77% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$307** millones de pesos, a noviembre 30 de 2023, que equivale al **10%** con respecto a la vigencia 2022, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe a continuación:

Administración: Esta cuenta aumentó en **\$300** millones de pesos, el cual equivale a un **10%** con respecto a la vigencia 2022 a razón del ajuste en el valor de los contratistas en la presente vigencia.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta presenta un aumento por valor de **\$15** mil pesos con respecto a la vigencia 2022, el cual corresponde a la depreciación de los bienes de una vigencia a otra.

Otros Gastos: Esta cuenta disminuyó en **-\$8** millones de pesos, el cual equivale a una disminución en los gastos bancarios y comisiones con respecto a la vigencia 2022.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL \$3.397.813.815,65

CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN \$170.149.333,31

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

A noviembre 30 de 2023 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$170** millones de pesos, el cual corresponde al saldo de los contratos pendientes de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, arrendamiento, entre otros.

- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$3.227.664.482,34

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla".

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A noviembre 30 de 2023 el saldo sin conciliar es por valor de **\$3.2278** millones de pesos, una vez sea entregado el Informe Ejecutivo del mes se procede a realizar los ajustes pertinentes.

1.1.6 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.405.112.310,34 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$39.254.855,30 |
| TOTAL ACTIVOS | \$2.444.367.165,64 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$390.876.405,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.403.789.356,34 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.794.665.761,34 |
| PATRIMONIO | \$649.701.404,30 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023

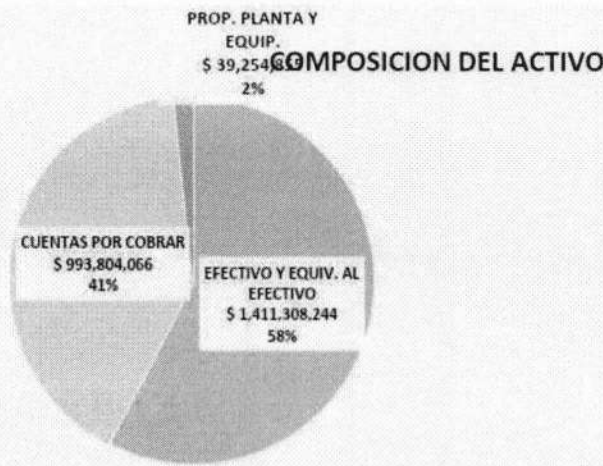
| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.348.200.400,00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$3.738.692.831,77 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$0.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -\$390.492.431,77 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$287.266.179,64 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$2.666.495,63 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | -\$105.892.747,76 |
| RESULTADO NETO | -\$105.892.747,76 |

Fuente: Estado de Resultado con corte a diciembre 31 de 2023.

1. ACTIVOS

| CONCEPTOS | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.444.367.166 | \$ 2.523.098.880 | \$ -78.731.714 | -3% |

A diciembre 31 de 2023, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascienden a la suma de **\$2.444** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$79** millones de pesos que equivale al **-3%**, los cuales están representados fundamentalmente en las cuentas de Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:



Efectivo

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equiv. Al Efectivo | \$ 1.411.308.244 | \$ 1.737.485.921 | \$ -326.177.676 | -19% |

La cuenta del Efectivo presenta un saldo a diciembre 31 de 2023 de **\$1.411** millones de pesos reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia de 2022 por valor de **-\$326** millones de pesos, que equivale al **-19%**, a razón de que no se recibió la transferencia correspondiente al mes de diciembre por parte del Distrito de Barranquilla. Así mismo en esta cuenta se registra la recuperación de la cartera de la extinta Metrotransito y Promocentro, dichos recursos son destinados para asumir los gastos administrativos en que incurra la DDL como administradora de las situaciones jurídicas no definidas de estas entidades extintas.

Cuentas por Cobrar

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 993.804.066 | \$ 735.287.372 | \$ 258.516.695 | 35% |

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2023, por valor de **\$994 millones**, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2022 por valor de **\$259 millones** de pesos que equivale al **35%**, a razón de la depuración contable según acta de comité de sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022 y la causación al Distrito de Barranquilla por concepto de transferencias para funcionamiento correspondiente al mes

Propiedad Planta y Equipo

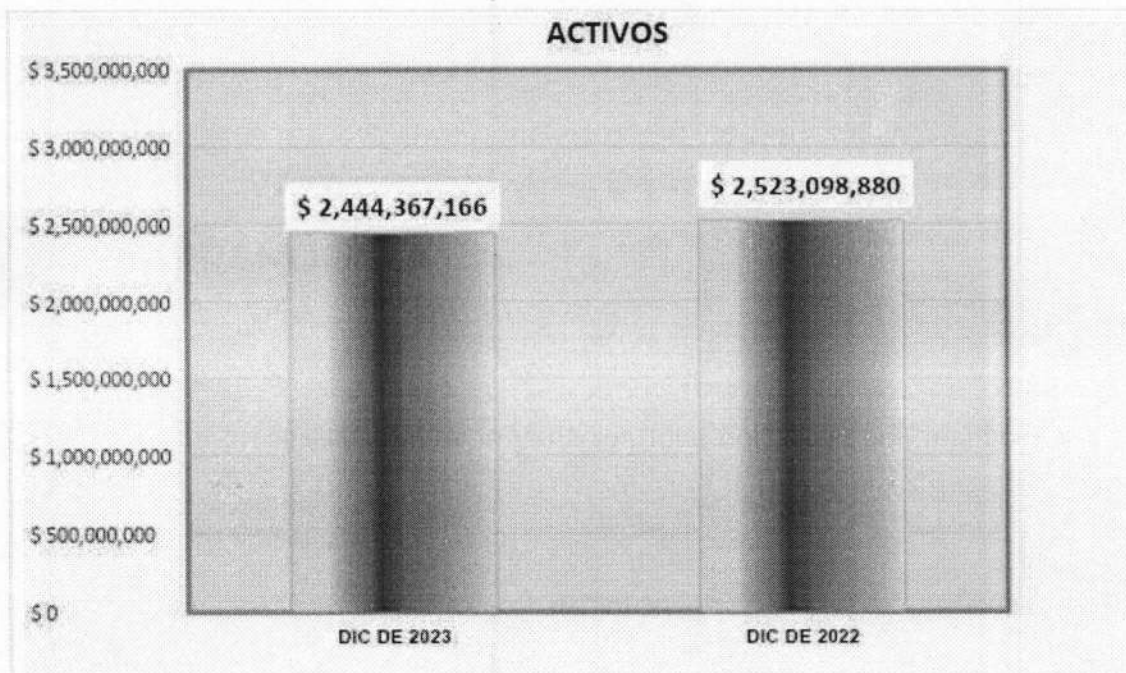
| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 39.254.855 | \$ 50.325.588 | \$ -11.070.733 | -22% |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2023, por valor de **\$39 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$11 mil pesos**, correspondiente a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Asi mismo se presenta una baja de unos equipos de computación, según Acto Administrativo #148 de fecha de noviembre de 2023.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a DIC 2023- DIC 2022, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$ 1.794.665.761 | \$ 1.767.504.728 | \$ 27.161.033 | 2% |

Al cierre de diciembre 31 de 2023, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.795 millones de pesos**, presentando una variación positiva de **\$27 millones de pesos**, equivalente al **2%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2022.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------|---------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 22.277.000 | \$ 9.849.000 | \$ 12.428.000 | 126% |

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2023 es por valor de **\$22** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$12** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las cuentas por pagar aumentaron en un **126%** con respecto a la vigencia 2022, este valor de \$22 millones de pesos corresponde a los impuestos de Retención e Ica pendiente por cancelar a la DIAN y Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Obligaciones Laborales

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones Laborales | \$ 368.599.405 | \$ 320.775.030 | \$ 47.824.375 | 15% |

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a diciembre 31 de 2023 de **\$369** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$48** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las obligaciones laborales aumentaron en un **15%** con respecto a la vigencia 2022, este aumento corresponde a los respectivos ajustes a las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica y Gestión Humana de la DDL.

Provisiones

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------|----------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones | \$ 140.000.000 | \$ 0 | \$ 140.000.000 | 0% |

Registramos provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la ex funcionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125.084.623** de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL.

En el mes de junio el jefe de la Oficina Jurídica y Gestión Humana de la entidad actualizó la deuda de la ex funcionaria ANGÉLICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ, cuyo saldo asciende a la suma de **\$140** millones de pesos.

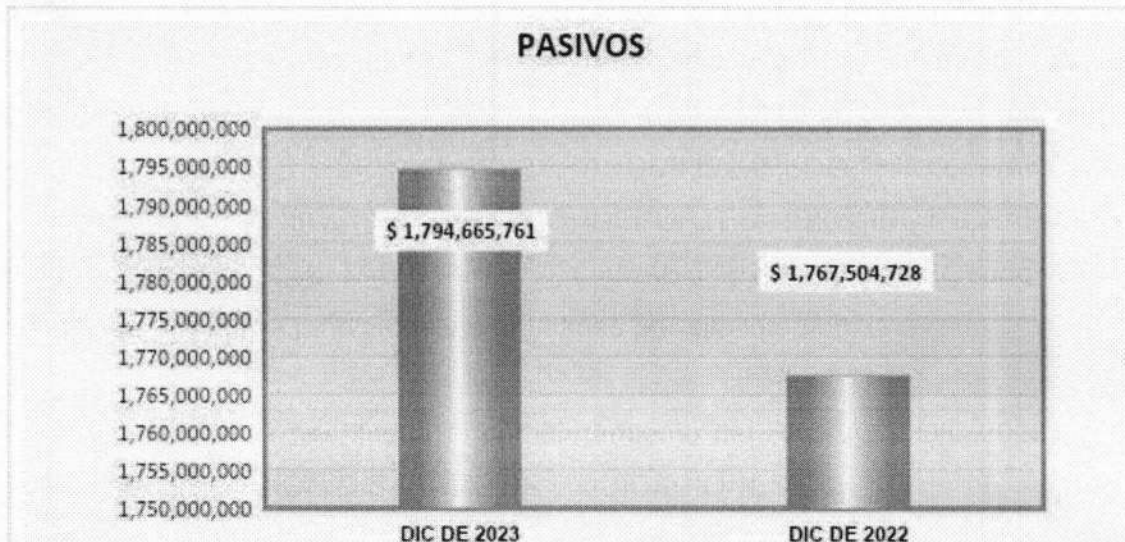
Otros Pasivos

| SUBCUENTA | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ 1.263.789.356 | \$ 1.311.796.075 | \$ -48.006.719 | -3,66% |

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de **\$1.264** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$48** millones de pesos a razón que ha disminuido la recuperación de cartera de las extintas entidades Metrotransito y Promocentro, equivalente al **-3.66%** con respecto a la vigencia 2022.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDRD, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a DIC 2023 - DIC 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

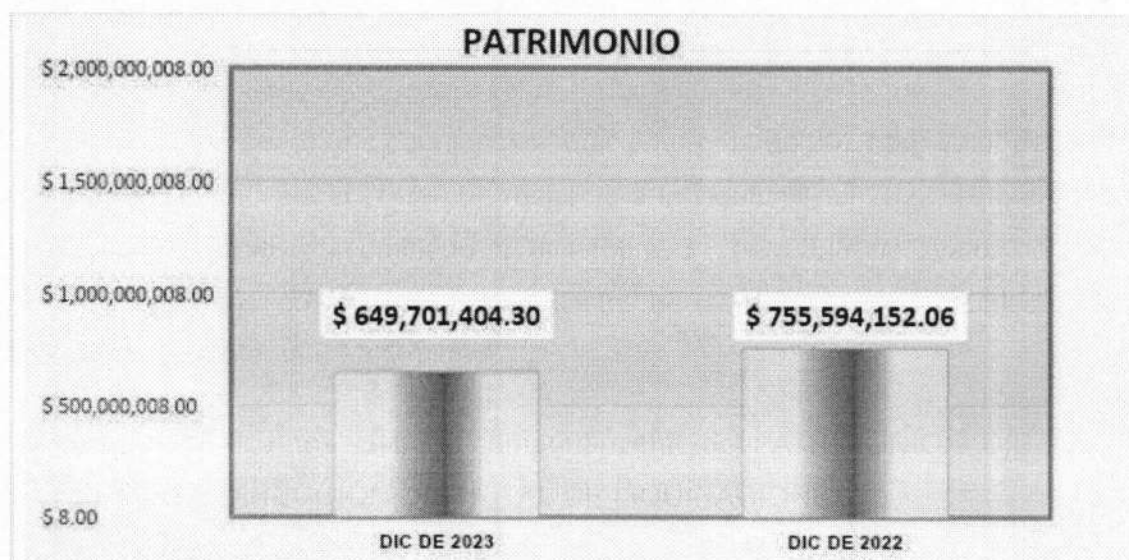


3. PATRIMONIO

| NOMBRE | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$ 649.701.404,30 | \$ 755.594.152,06 | -\$ 105.892.747.76 | -14% |

El Patrimonio presentó una disminución a diciembre 31 de 2023 por valor de **-\$106 millones**, que equivale al **-14%** con respecto a la vigencia del 2022, esto se debe al resultado negativo acumulado a diciembre 31 de 2023 por valor de \$106 millones de pesos, con respecto a los ajustes de las prestaciones sociales de los funcionarios de planta de la entidad.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a DIC 2023 - DIC 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



4. INGRESOS

| NOMBRE | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 3.635.466.580 | 3.374.718.870 | 260.747.710 | 8% |
| Otras Transferencias | 3.348.200.400 | 3.182.700.000 | 165.500.400 | 5% |
| Financieros | 399.904 | 400.882 | -979 | 0% |
| Diversos | 286.866.276 | 191.617.988 | 95.248.288 | 50% |

La cuenta de Ingreso a diciembre 31 de 2023 presentó un aumento por valor de **\$261** millones de pesos, que equivale al **8%** con respecto a la vigencia del 2022, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento a diciembre 31 de 2023, por valor de **\$165** millones con respecto a la vigencia 2022, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Financieros: No se registra variación en esta cuenta con respecto a la vigencia 2022.

Diversos. Esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$95** millones de pesos m.l. que equivale al **50%** con respecto a la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de la presente vigencia se incrementó el ingreso por concepto de certificaciones solicitadas por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5.GASTOS

| NOMBRE | DIC DE 2023 | DIC DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | 3.741.359.327 | 3.509.120.538 | 232.238.790 | 7% |
| Administración | 3.700.743.117 | 3.346.475.070 | 354.268.047 | 11% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 37.949.715 | 149.034.975 | -111.085.260 | -75% |
| Otros Gastos | 2.666.496 | 13.610.493 | -10.943.997 | -80% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$232** millones de pesos, a diciembre 31 de 2023, que equivale al **7%** con respecto a la vigencia 2022, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe a continuación:

Administración: Esta cuenta aumentó en **\$354** millones de pesos, el cual equivale a un **11%** con respecto a la vigencia 2022 a razón del ajuste de las prestaciones sociales de los funcionarios de planta de la entidad.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta presenta una disminución por valor de **\$111** millones de pesos con respecto a la vigencia 2022, el cual equivale a **-75%**, que corresponde a la depreciación de los bienes de una vigencia a otra y la causación de la sentencia de la ex funcionaria ANGELICA LAMADRID RODRIGUEZ, en la vigencia 2022.

Otros Gastos: Esta cuenta disminuyó en **-\$11** millones de pesos, el cual equivale a un **-80%**, por la disminución en los gastos bancarios y comisiones con respecto a la vigencia 2022.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**ACREEDORAS DE CONTROL \$2.113.574.090,57****CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN \$19.306.725,09**

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

A diciembre 31 de 2023 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$19** millones de pesos, el cual corresponde al saldo de los contratos pendientes de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, arrendamiento, entre otros.

- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$2.094.267.365,48

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de

Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla”.

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A diciembre 31 de 2023 el saldo sin conciliar es por valor de **\$2.094.267** millones de pesos, una vez sea entregado el Informe Ejecutivo del mes se procede a realizar los ajustes pertinentes.

1.1.7 Vigencia fiscal 2024 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2024

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.597.841.679,00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$27.011.316,00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 2.624.852.995,00 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$240.156.799,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.538.795.070,00 |
| TOTAL PASIVOS | \$ 1.778.951.869,00 |
| PATRIMONIO | \$ 845.901.127,00 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.646.190.232,00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$3.520.555.115,80 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$0.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | \$125.635.116,20 |
| OTROS INGRESOS | \$71.872.797,23 |
| OTROS GATOS | \$1.308.191,00 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$196.199.722,43 |
| RESULTADO NETO | \$196.199.722,43 |

Fuente: Estado de Resultado con corte a diciembre 31 de 2024.

• **ACTIVOS**

| CONCEPTOS | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.624.852.995 | \$ 2.444.367.166 | \$ 180.485.830 | 7% |

A diciembre 31 de 2024, los Activos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$2.625** millones de pesos, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2023 por valor de **\$180** millones de pesos que equivale al **7%**, los

cuales están representados fundamentalmente en las cuentas de Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:

Efectivo

| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equiv. Al Efectivo | \$ 1.883.054.313 | \$ 1.411.308.244 | \$ 471.746.069 | 33% |

La cuenta de Efectivo presenta un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de **\$1.883** millones de pesos reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2023 por valor de **\$472** millones de pesos, que equivale al **33%**, a razón de que el Distrito de Barranquilla, en el mes de Diciembre 2024 canceló todo lo adeudado a la fecha incluyendo el valor del mes de diciembre de 2023.

Cuentas por Cobrar

| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 714.787.366 | \$ 993.804.066 | \$ -279.016.700 | -28% |

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2024, por valor de **\$715** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2023 por valor de **-\$279** millones de pesos que equivale al **-28%**, a razón de que el Distrito de Barranquilla, en el mes de Diciembre 2024 canceló todo lo adeudado a la fecha incluyendo el valor del mes de diciembre de 2023.

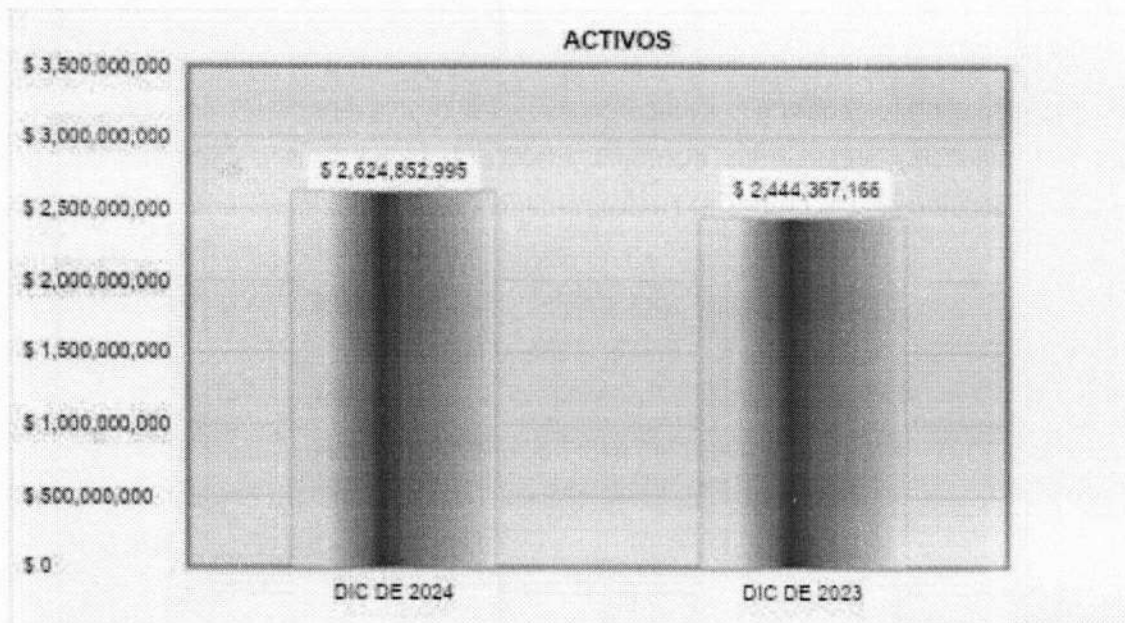
Propiedad Planta y Equipo

| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 27.011.316 | \$ 39.254.855 | \$ -12.243.539 | -31% |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2024, por valor de **\$27 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2023 por valor de **-\$12 millones** de pesos, esta diferencia corresponde a la baja de unos equipos de computación según acto administrativo #148 de fecha diciembre de 2023 y la depreciación acumulada de los bienes.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo a DIC 2024 – DIC 2023, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



• **PASIVOS**

| CONCEPTOS | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$ 1.778.951.869 | \$ 1.794.665.761 | -\$ 15.713.893 | -1% |

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.779** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$16** millones de pesos, equivalente al **1%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2023.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 31.563.764 | \$ 22.277.000 | \$ 9.286.764 | 42% |

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 es por valor de **\$32** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$9** millones de pesos con respecto a la vigencia 2023, es decir las cuentas por pagar aumentaron en un **42%** con respecto a la vigencia anterior, a razón que el pago a proveedores, impuestos y servicios públicos se efectuaron en la siguiente vigencia.

Obligaciones Laborales

| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones Laborales | \$ 208.593.035 | \$ 368.599.405 | \$ -160.006.370 | -43% |

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 de **\$209** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$160** millones de pesos con respecto a la vigencia 2023, es decir las obligaciones laborales disminuyeron en un **-43%** con respecto a la vigencia 2023 a razón del pago de cesantías e intereses de cesantías cancelados en diciembre de 2024.

Provisiones

| SUBCUENTA | DICIEMBRE DE 2024 | DICIEMBRE DE 2023 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones | \$ 140.000.000 | \$ 0 | \$ 140.000.000 | 0% |

La cuenta de Provisiones por Litigio y Demanda a diciembre 31 de 2024 es por valor de \$140 millones de pesos, el cual corresponde a un proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGÉLICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECCIÓN C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125** millones de pesos de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL, se actualizó la deuda de la ex funcionaria ANGÉLICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ, cuyo saldo asciende a la suma de **\$140** millones de pesos.

Otros Pasivos

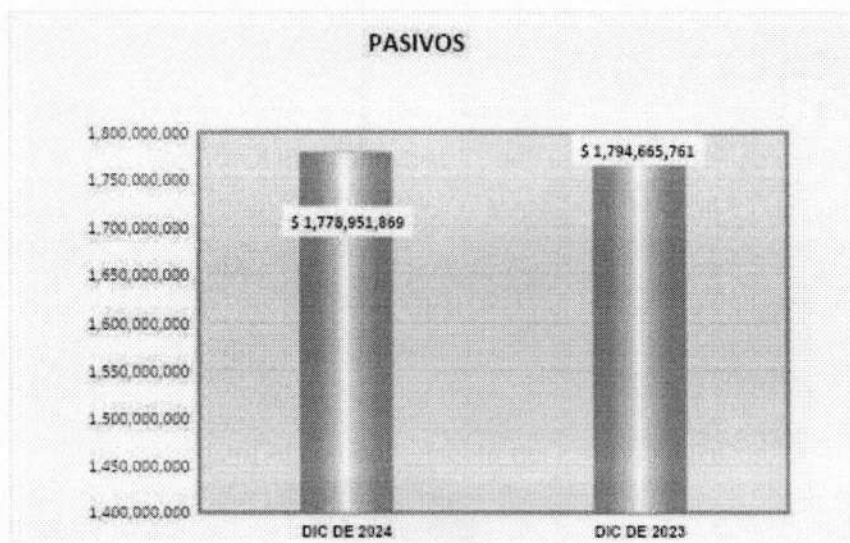
| SUBCUENTA | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ 1.398.795.070 | \$ 1.263.789.356 | \$ 135.005.713 | 11% |



Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de **\$1.399** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$135** millones de pesos producto de los depósitos judiciales (TÍTULOS) que se recibieron en el Banco Agrario de la extinta entidad Metrotransito y Damab, equivalente al **11%** con respecto a la vigencia 2023, los cuales se encuentran administrados por la DDL como una actividad post-cierre de las entidades extintas.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDRD, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a DIC 2024 - DIC 2023 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

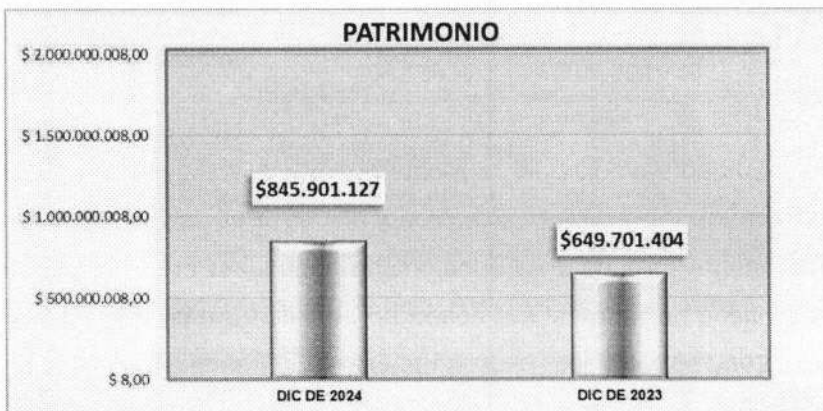


• PATRIMONIO

| NOMBRE | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | 845.901.127 | 649.701.404 | 196.199.722 | 30% |
| Capital Fiscal | 556.337.023 | 556.337.023 | 0 | |
| Resultado de Ejerc. Anter. | 93.364.381 | 199.257.129 | -105.892.748 | |
| Result del Presente Ejercicio | 196.199.722 | -105.892.748 | 302.092.470 | |

El Patrimonio presentó un aumento a 31 de diciembre de 2024 por valor de **\$196 millones**, que equivale al **30%** con respecto a la vigencia del 2023, esto se debe a la variación negativa de los resultados acumulados de Ejercicios Anteriores a diciembre 31 de 2023 por valor de **-\$106 millones de pesos** y a la variación positiva del resultado del Ejercicio del mes de diciembre con respecto al 2023, por valor de **\$302 millones de pesos**.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a DIC 2024 - DIC 2023 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



• **INGRESOS**

| NOMBRE | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 3.718.063.029 | 3.635.466.580 | 82.596.450 | 2% |
| Otras Transferencias | 3.646.190.232 | 3.348.200.400 | 297.989.832 | 9% |
| Financieros | 319.336 | 399.904 | -80.567 | -20% |
| Diversos | 71.553.461 | 286.866.276 | -215.312.815 | -75% |

La cuenta de Ingresos a 31 de diciembre de 2024 presenta un aumento por valor de **\$83** millones de pesos, que equivale al **2%** con respecto a la vigencia 2023, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento a en la vigencia 2024, por valor de **\$298** millones con respecto a la vigencia 2023, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Financieros: esta cuenta presenta una disminución en un **-20%**, a razón que hubo una disminución en los rendimientos financieros en la vigencia 2024.

Diversos. Esta cuenta presenta una disminución por valor de **-\$215** millones de pesos que equivale al **-75%** con respecto a la vigencia 2023, teniendo en cuenta que en la presente vigencias se presentó una disminución en el ingreso por concepto de certificaciones solicitada por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5. GASTOS

| NOMBRE | DIC DE 2024 | DIC DE 2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| GASTOS | 3.521.863.307 | 3.741.359.327 | -219.496.021 | -6% |
| Administración | 3.508.266.357 | 3.700.743.117 | -192.476.760 | -5% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 12.243.539 | 37.949.715 | -25.706.176 | -68% |
| Otros Gastos | 1.353.411 | 2.666.496 | -1.313.085 | -49% |

La cuenta de Gastos presenta una disminución por valor de **-\$219 millones** de pesos, en la vigencia 2024, que equivale al **-6%** con respecto a la vigencia 2023, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe a continuación:

Administración: Esta cuenta presenta una variación negativa de **-\$192 millones** de pesos, el cual equivale a un **-5%** con respecto a la vigencia 2023, a razón que durante la vigencia 2024 hubo una disminución en la contratación por Honorarios y Servicios.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta presenta una variación negativa por valor de **-\$26 mil pesos** con respecto a la vigencia 2023, el cual equivale a **-68%**, que corresponde a la depreciación de los bienes en la vigencia 2024.

Otros Gastos: Esta cuenta disminuyó en **-\$1.313**, el cual equivale a un **-49%**, en esta cuenta se registran los ajustes del mes.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL \$3.897.700.940,59

CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN \$19.203.853,36

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos en forma mensual al Área de Contabilidad.

A diciembre 31 de 2024 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$19 millones** de pesos, el cual corresponde al saldo de los contratos pendientes de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, entre otros.

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL-PATRIMONIO AUTÓNOMO PASIVO PENSIONAL EDT.- \$1.548.427.932.23

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla".

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A diciembre 31 de 2024 el saldo es por valor de **\$1.548 millones de pesos m.l.**

1.1.8 Vigencia fiscal 2025 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2025

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.892.035.219,00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$39.110.232,00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 2.931.145.451,00 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$433.642.961,00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.604.534.842,00 |
| TOTAL PASIVOS | \$ 2.038.177.803,00 |
| PATRIMONIO | \$ 892.967.648,00 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a 30 de septiembre de 2025

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$2.894.805.166,03 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$2.891.199.761,53 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$0.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | \$3.605.404,50 |
| OTROS INGRESOS | \$49.724.547,97 |
| OTROS GATOS | \$6.263.431,45 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$47.066.521,02 |
| RESULTADO NETO | \$47.066.521,02 |

Fuente: Estado de Resultado con corte a septiembre 30 de 2024.

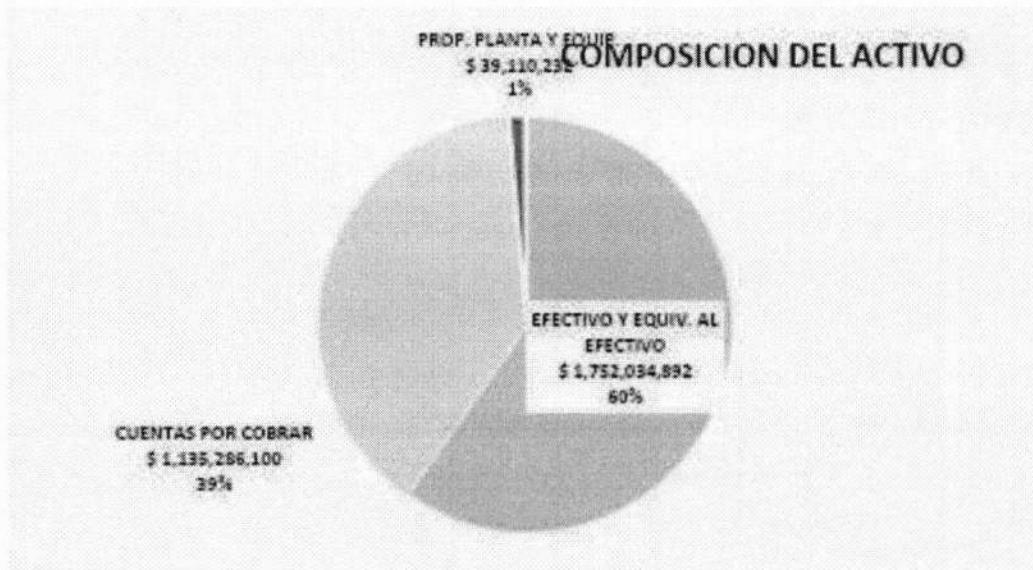
- **ACTIVOS**

Al comparar los estados financieros de septiembre de 2024 y septiembre de 2025, se evidencia que el total de activos pasó de \$2.886 millones de pesos a \$2.931

millones de pesos, lo que representa un incremento absoluto de \$44 millones de pesos, equivalente a un **2%** frente al periodo anterior.

Este aumento se explica principalmente por el crecimiento en las cuentas de efectivo, cuentas por cobrar y otros activos, reflejando una mayor disponibilidad de recursos líquidos, una recuperación efectiva de las obligaciones a favor de la entidad y un fortalecimiento de su estructura financiera, tal como se detalla a continuación:

| CONCEPTOS | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.931.145.507 | \$ 2.882.338.076 | \$ 48.807.431 | 2% |





SC-CERT0009

Efectivo

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equiv. Al Efectivo | \$ 1.752.034.892 | \$ 1.834.157.553 | \$ -82.122.661 | -4% |

En la subcuenta **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** se observa una disminución de **-\$82 millones de pesos** entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, equivalente a un **-4%**. Esta disminución refleja una menor disponibilidad de recursos líquidos en la entidad, a razón de que el Distrito de Barranquilla en el mes de septiembre de 2024 canceló las transferencias del mes de septiembre y en la presente vigencia se encuentra pendiente el mes en mención.

Cuentas por Cobrar

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 1.135.286.100 | \$ 1.018.636.552 | \$ 116.649.548 | 11% |

Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2025, por valor de **\$1.135 millones de pesos**, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2024 por valor de **\$117 millones de pesos** que equivale al **11%**, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Otros Activos

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| OTROS ACTIVOS | \$ 4.714.284 | \$ 4.285.712 | \$ 428.572 | 10% |

La subcuenta Otros Activos presenta un saldo de **\$4.7 millones** de pesos, lo cual refleja un incremento de \$428 mil pesos, que equivale al **10%**, este aumento se relaciona con la compra de la póliza de manejo para los funcionarios de planta de la entidad, para la vigencia 2025.

Propiedad Planta y Equipo

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 39.110.232 | \$ 29.543.971 | \$ 9.566.261 | 32% |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a septiembre 30 de 2025, por valor de **\$39 millones** de pesos, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2024 por valor de **\$9 millones** de pesos, esta diferencia corresponde a la baja de unos equipos de computación según actos administrativos #148 y #045 de fechas diciembre de 2023 y mayo 19 de 2025, respectivamente y la depreciación acumulada de los bienes.

Así mismo en el mes de Julio de la presente vigencia se adquirieron equipos de computación, escáner y aire acondicionado.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del ACTIVO a SEPT 2025 – SEPT 2024, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



La Dirección Distrital de Liquidaciones

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

| | |
|---------------------------|----------|
| Solicitud N° | |
| CDP No. | 25000165 |
| miércoles 15 octubre 2025 | |

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de funcionamiento de La Dirección Distrital de Liquidaciones Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

| Rubro | Descripción | Tipo de Financiación | Valor C.D.P. | Valor Disponible. |
|-----------------------|---|----------------------|------------------------|------------------------|
| 2.1.2.02.01.003.35331 | Preparados Para Perfumar O Desodorizar Ambientes | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 551.100,00 | \$ 551.100,00 |
| 2.1.2.02.01.002.24410 | Aguas Embotelladas, Sin Edulcorantes O Aromatizadas; Hielo | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.528.592,00 | \$ 1.528.592,00 |
| 2.1.2.02.01.003.35321 | Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.393.549,00 | \$ 1.393.549,00 |
| 2.1.2.02.01.003.38993 | Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 285.894,00 | \$ 285.894,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23520 | Azúcar refinada | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 691.522,00 | \$ 691.522,00 |
| 2.1.2.02.01.003.36940 | Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 860.112,00 | \$ 860.112,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23911 | Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envases inmediatos de contenido | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 52.560,00 | \$ 52.560,00 |
| 2.1.2.02.01.003.34661 | Insecticidas | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 281.110,00 | \$ 281.110,00 |
| 2.1.2.02.01.003.34131 | Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 469.390,00 | \$ 469.390,00 |
| 2.1.2.02.01.003.32193 | Papel Higiénico, Pañuelos, Toallas, Servilletas, Tampones Higiénicos Y Artículos Higiénicos Similares Para El Hogar U Hospitalarios; Y Prendas De Vestir, De Pulpa De Papel, Guata De Celulosa O Napa De Fibra De Celulosa | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.299.448,00 | \$ 1.299.448,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23813 | Café tostado, incluso molido, descafeinado o no | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.392.958,00 | \$ 1.392.958,00 |
| Totales... | | | \$ 8.806.235,00 | \$ 8.806.235,00 |

Total CDP en letras: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA y CINCO Pesos

El certificado No. 25000165 se emite en Barranquilla el día miércoles 15 de octubre de 2025 como requisito previo a AMPARAR MODIFICACION AL EL CDP # 25000081 Y RP # 25000082 QUE AMPARAN CTO # 029-2025 SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN # 096 DE 2025

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| Solicitó : ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO | | |
| Elaboró: AOLIVARES | Imprimió: ALVARO DE JESUS OLIVARES TRUYOL | IP Imprimió: 181.48.227.230 |





La Dirección Distrital de Liquidaciones

**OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

| | |
|---------------------------|----------|
| Solicitud N° | |
| CDP No. | 25000165 |
| miércoles 15 octubre 2025 | |

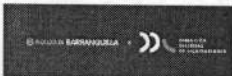
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de funcionamiento de La Dirección Distrital de Liquidaciones Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

ALVARO DE JESUS OLIVARES TRUYOL

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

| | |
|--|---|
| Solicitó : ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO | |
| Elaboró: AOLIVARES | Imprimió: ALVARO DE JESUS OLIVARES TRUYOL |
| | IP Imprimió: 181.48.227.230 |





LA DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000166

RP No. 25000166

miércoles 15 octubre 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901016777 - GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.

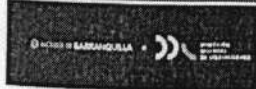
NIT: 901016777

No. del Certificado de disponibilidad 25000165

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

| Rubro | Descripcion | Tipo de Financiacion | Valor R.P. |
|-----------------------|---|----------------------|-----------------|
| 2.1.2.02.01.003.35331 | Preparados Para Perfumar O Desodorizar Ambientes | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 551.100,00 |
| 2.1.2.02.01.002.24410 | Aguas Embotelladas, Sin Edulcorantes O Aromatizadas; Hielo | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.528.592,00 |
| 2.1.2.02.01.003.35321 | Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, filtro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.393.549,00 |
| 2.1.2.02.01.003.38993 | Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 285.894,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23520 | Azúcar refinada | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 691.522,00 |
| 2.1.2.02.01.003.36940 | Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de locador, de materiales plásticos | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 860.112,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23911 | Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envases inmediatos de contenido | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 52.560,00 |
| 2.1.2.02.01.003.34661 | Insecticidas | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 281.110,00 |
| 2.1.2.02.01.003.34131 | Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 469.390,00 |
| 2.1.2.02.01.003.32193 | Papel Higiénico, Pañuelos, Toallas, Servilletas, Tampones Higiénicos Y Artículos Higiénicos Similares Para El Hogar U Hospitalarios; Y Prendas De Vestir, De Pulpa De Papel, Guata De Celulosa O Napa De Fibra De Celulosa | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.299.448,00 |
| 2.1.2.02.01.002.23813 | Café tostado, incluso molido, descafeinado o no | 83 - TRANSFERENCIA | \$ 1.392.958,00 |
| Total Reserva.. | | | \$ 8.806.235,00 |

| | | |
|--------------------|-------------------------|------------------------------|
| Elaboró: AOLIVARES | Imprimió: ADMINISTRADOR | IP Imprimió: 190.242.126.218 |
|--------------------|-------------------------|------------------------------|





LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000166

| | |
|---------------------------|----------|
| RP No. | 25000166 |
| miércoles 15 octubre 2025 | |

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901016777 - GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S. NIT: 901016777

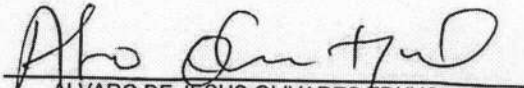
No. del Certificado de disponibilidad 25000165

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Total reserva en letras: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA y CINCO Pesos**

Objeto

AMPARAR MODIFICACION AL EL CDP # 25000081 Y RP # 25000082 QUE AMPARAN CTO # 029-2025 SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN # 096 DE 2025


ALVARO DE JESUS OLIVARES TRUYOL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

| | | |
|--------------------|-------------------------|------------------------------|
| Elaboró: AOLIVARES | Imprimió: ADMINISTRADOR | IP Imprimió: 190.242.126.218 |
|--------------------|-------------------------|------------------------------|



DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

NIT: 802024911

SALDOS CUENTAS BANCARIA

SEPT 30 DE 2025

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO A SEPT 30 DE 2025 |
|---------------|---|-------------------------|
| 1110 | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 1.749.534.891,59 |
| 111006 | Cuenta de ahorro | 497.642.122,72 |
| 111006003 | DDL DAVIVIENDA 026600165034 | 19.489.616,21 |
| 111006007 | DDL DAVIVIENDA 0266 0016945 7 | 265.499.670,96 |
| 111006013 | DDL-ARCHIVO | 1.544,67 |
| 111006014 | DDL BIENESTAR SOCIAL 6337 | 9.161,56 |
| 111006015 | DDL POV PROMOCENTRO | 2.997.242,38 |
| 111006016 | Post-Cierre Nazareth 6217 | 52.959.382,36 |
| 111006017 | Post-Cierre Fonvisocial 6225 | 620.824,08 |
| 111006018 | Post-Cierre Pediatrico 6209 | 75.943,15 |
| 111006019 | Post-Cierre Metro 4464 Recaudo | 77.483.816,04 |
| 111006020 | Post-Cierre Metro 4456 Titulo | 2.206.738,52 |
| 111006021 | Post-Cierre Bquilla 6191 | 608.347,20 |
| 111006022 | Post-Cierre Manga 6183 | 12.287.702,82 |
| 111006023 | Prov Nazareth 7803 | 289.228,66 |
| 111006024 | Prov Pediatrico 7837 | 5.374,26 |
| 111006025 | Prov Manga 7829 | 221.652,07 |
| 111006026 | Prov Bquilla 0898 | 340.562,86 |
| 111006027 | Prov Fonvisocial 0880 | 2.312,34 |
| 111006028 | IDTTB 6295 DAVIVIENDA | 493.546,66 |
| 111006029 | Metro Pagos 6056 Davivienda | 130.425,11 |
| 111006030 | Cordeportes 0470 Davivienda | 70,70 |
| 111006031 | Post-Cierre Bim 1064 | 6.632.535,78 |
| 111006032 | Prov Bim 2567 Dav | 75.510,66 |
| 111006033 | Prov Damab 2500 | 34.052,85 |
| 111006034 | Post-Cierre Damab 2492 | 29.582.765,83 |
| 111006035 | Post-Cierre Promo 2807 | 25.582.597,28 |
| 111006036 | Titulos Metro 6054 Bco Agrario | 0,00 |
| 111006037 | Titulo Iduc 6057 Bco Agrario | 0,00 |
| 111006038 | Titulos Damab 6053 Bco Agrario | 0,00 |
| 111006039 | Post-Cierre DADIMA | 11.497,71 |
| 111090 | OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINAN | 1.251.892.768,87 |
| 111090001 | BANCO AGRARIO-METRO | 999.037.989,36 |
| 111090002 | BANCO AGRARIO-IDUC | 23.386.667,70 |
| 111090003 | BANCO AGRARIO-DAMAB | 229.468.111,81 |

Anexo 4.

Sitios con Password de Dirección

Los Password aquí relacionados se gestionan con la cédula y el nombre del Director Saliente, por lo que se deben gestionar con los datos del nuevo director

Correo electrónico:

Raddo:

Banco Agrario

Secop II

Sigep

Colpensiones DDL

Furag

Simple

Fiduprevisora

Función Pública

Treasury:

Firma Digital

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8396115
Versión del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 9 días de tiempo transcurrido (1/10/2025 9:18:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 038-2025
Objeto del contrato ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CARRERA 52 No. 74-56 PISO 1, EDIFICIO TORRE BANCO DE OCCIDENTE, DESCRITO CON MATRICULAS INMOBILIARIAS No. 040-164566 - 040-164638 - 040-164567 - 040-164543. A PESAR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CABIDA Y LOS LINDEROS, EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO.
Tipo de Contrato Arrendamiento de inmuebles
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato 9 días de tiempo transcurrido (1/10/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 31/12/2025 11:55:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
 COLOMBIA, Barranquilla
 ★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



ROJAS CH S.A.S.
 COLOMBIA, Barranquilla
 Número de documento 9001375653

Cuenta bancaria del proveedor

| Proveedor | Nombre del banco | Tipo de cuenta | Número de cuenta |
|-----------------|------------------|----------------|------------------|
| ROJAS CH S.A.S. | | | |

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: HUGO EDUARDO ROJAS CHAVEZ
Fecha de aprobación: 1/10/2025 11:36:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
Fecha de aprobación: 1/10/2025 12:03:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8396115_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8396115
Proveedor ROJAS CH S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

| Descripción | Nombre | |
|--|---------------------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> CDP 25000153.pdf | CDP 25000153.pdf | Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ARRIENDO.pdf | DOCUMENTOS ARRIENDO.pdf | Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> ESTUDIOS PREVIOS ARRIENDO CRA 52 .pdf | ESTUDIOS PREVIOS ARRIENDO CRA 52 .pdf | Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCION ARRIENDO.pdf | RESOLUCION ARRIENDO.pdf | Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf | CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf | Descargar Detalle |

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 34 No. 43 - 79 PISO 5 EDIFICIO BCH
Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Barranquilla
Dirección CALLE 34 No. 43 - 79 PISO 5 EDIFICIO BCH
Código postal 080003

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

| | |
|---|-------------------------------------|
| Dirección | Ubicación |
| 1 CRA 52 No. 74-56 PISO 1 EDIFICIO TORRE BANCO DE OCCIDENTE | COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla |

1 CO1.POCNTR.8396115

1.1 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
25.547.400,00

| Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---------------|---------------|--|----------|--------|--------------------------|-----------------|--|
| 1 | 80131500 | ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CARRERA 52 No. 74-56 PISO 1, EDIFICIO TORRE BANCO DE OCCIDENTE, DESCRITO CON MATRICULAS INMOBILIARIAS No. 040-164566 - 040-164638 - 040-164567 - 040-164543. A PESAR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CABIDA Y LOS LINDEROS, EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO. | 1,00 | UN | 25.547.400,00 | 25.547.400,00 | 25.547.400,00 |

Documentos del contrato

| Descripción | Nombre del documento | Detalle |
|--|--|-----------|
| CONTRATO ARRIENDO OF CRA 52 PISO 1.pdf | CONTRATO ARRIENDO OF CRA 52 PISO 1.pdf | (detalle) |
| CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf | CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf | (detalle) |

Asignaciones para el seguimiento

| Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | Acción |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 8683183 | Guardar y notificar |
| ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 72015231 | Guardar y notificar |

Asignaciones Ordenador del pago

| Ordenador del pago | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | Acción |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 8683183 | Guardar y notificar |

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

| Posición | Nombre | Fecha de seguimiento | Cambiado por |
|---------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Ordenador del Gasto | CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE | 9 días de tiempo transcurrido (1/10/2025 12:03:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE |
| Supervisor | ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO | 9 días de tiempo transcurrido (1/10/2025 12:03:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE |
| Ordenador del pago | CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE | 9 días de tiempo transcurrido (1/10/2025 12:03:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE |

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

| Destinación del gasto | Funcionamiento | Valor |
|--|--|-------------------|
| Fuente de los recursos: | | |
| Presupuesto General de la Nación - PGN | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Sistema General de Participaciones - SGP | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Sistema General de Regalías - SGR | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * | 25.547.400 |
| Recursos de Crédito | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Total | | 25.547.400 |

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

| Código CDP | Tipo | Estado del CDP | Valor Total | Saldo | Valor a utilizar | Estado de la consulta | Estado |
|---|------|----------------|-------------|-------|------------------|-----------------------|--------|
| No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados | | | | | | | |

Entidad Estatal registrada en el SIIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

| Código | Tipo | Estado | Saldo | Valor a utilizar | Código unidad/subunidad ejecutora | Estado |
|-----------------------------------|------|-------------------|-------|------------------|-----------------------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> 25000135 | CDP | No se ha iniciado | | 25.547.400 COP | 00-00-00 | - Editar |

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIIF

Fecha de consulta SIIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

| Código compromiso | Tipo | Fecha compromiso | Estado compromiso | Valor compromiso AVF/CDP | Monto por consumir | Monto presupuestal a liberar | Código Posición de Gasto | Consulta Ejecución |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> 25000159 | Presupuestal (CDP) | - | No se ha iniciado | 25.547.400 COP | 25.547.400 COP | 0 COP - | | SIIIF Detalle Editar |

Saldo de compromisos CDP 25.547.400 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 25.547.400 COP

Última consulta a SIIIF

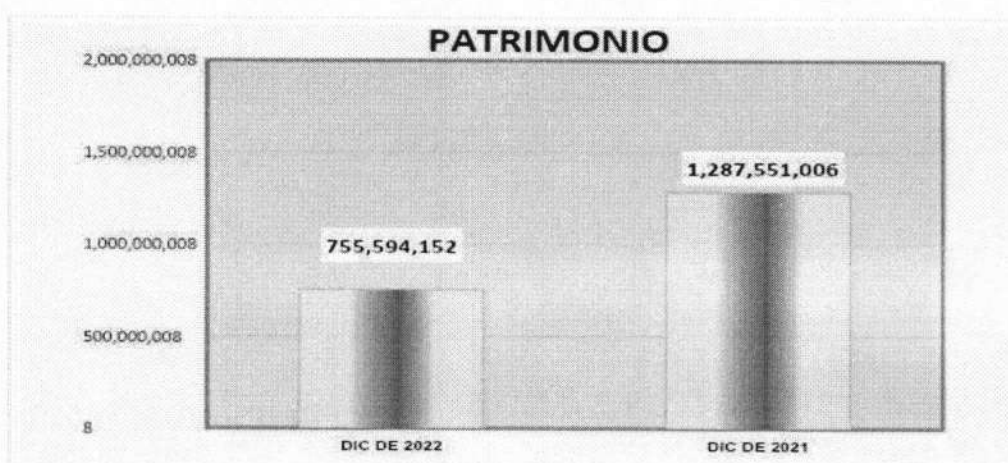
Fecha de consulta SIIIF -

3. PATRIMONIO

| NOMBRE | DIC DE 2022 | DIC DE 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------|---------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$755.594.152 | \$1.287.551.006 | \$-531.956.854 | -41% |

El Patrimonio presentó una disminución a diciembre 31 de 2022 por valor de **-\$531 millones**, que equivale al **-41%** con respecto a la vigencia del 2021, esto se debe a la depuración contable según Acta de Comité de Sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022 y a la provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO DICIEMBRE 2022- DICIEMBRE 2021 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



4. INGRESOS

| NOMBRE | DIC DE 2022 | DIC DE 2021 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 3.374.718.870 | 3.421.926.600 | -47.207.730 | -1% |
| Otras Transferencias | 3.182.700.000 | 3.180.000.000 | 2.700.000 | 0% |
| Financieros | 400.882 | 426.487 | -25.605 | -6% |
| Diversos | 191.617.988 | 241.500.113 | -49.882.125 | -21% |

La cuenta de Ingreso a diciembre 31 de 2022 presentó una disminución por valor de **-\$47 millones de pesos**, que equivale al **-1%** con respecto a la vigencia del 2021, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento a diciembre de 2022, por valor de \$2.7 millones con respecto a la vigencia 2021, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia

Financieros: Esta cuenta presenta una variación negativa de **-6%**, a razón que disminuyeron los rendimientos financieros en el mes de diciembre de 2022 con respecto a la vigencia 2021.

Diversos. Esta cuenta presenta una variación negativa por valor de **-\$50**, que equivale al **-21%** con respecto a la vigencia 2021, teniendo en cuenta que en la presente vigencia ha disminuido el ingreso por concepto de certificaciones solicitadas por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5.GASTOS

| NOMBRE | DIC DE 2022 | DIC DE 2021 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | 3.509.120.538 | 3.259.735.101 | 249.385.437 | 7,65% |
| Administración | 3.346.475.637 | 3.252.564.073 | 93.911.564 | 2,89% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 149.034.070 | 5.046.985 | 143.987.085 | 2852,93% |
| Otros Gastos | 13.610.493 | 2.124.043 | 11.486.450 | 540,78% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$249** millones de pesos, a diciembre 31 de 2022, que equivale al **7.65%** con respecto a la vigencia 2021, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe, así:

Administración: Esta cuenta aumentó en **\$94** millones de pesos, el cual equivale a un **2.89%** con respecto a la vigencia 2021 a razón que se registró ajuste a los saldos de las prestaciones sociales de los funcionarios de acuerdo a información suministrada por el Área de Recursos Humanos de la entidad.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta aumentó en **\$143** millones de pesos a diciembre 31 de 2022, con respecto a la vigencia 2021, el cual corresponde a la provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario.

Otros Gastos: Esta cuenta aumentó en **\$11** millones de pesos, el cual equivale a un aumento significativo con respecto a la vigencia 2021, el cual corresponde a la baja de bienes según Acta de Comité Administrativo de Bienes #003 de diciembre 20 de 2022 y la comisión y otros gastos bancarios de la presente vigencia.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL \$437.867.047.39

- CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION \$22.959.716.64

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

A diciembre 31 de 2022 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$23** millones de pesos, el cual corresponde al saldo de los contratos pendientes de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, arrendamiento, entre otros.

- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$414.907.330.75

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla".

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A 31 de diciembre el saldo sin conciliar es por valor de \$415, una vez sea entregado el Informe Ejecutivo del mes se procede a realizar los ajustes pertinentes.

1.1.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de Septiembre de 2023

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.562.203.830.00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$49.918.554 .00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$2.612.122.384 .00 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$423.272.327.00 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.426.502.618.00 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.849.774.945.00 |
| PATRIMONIO | \$762.347.438.00 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a 30 de Septiembre de 2023

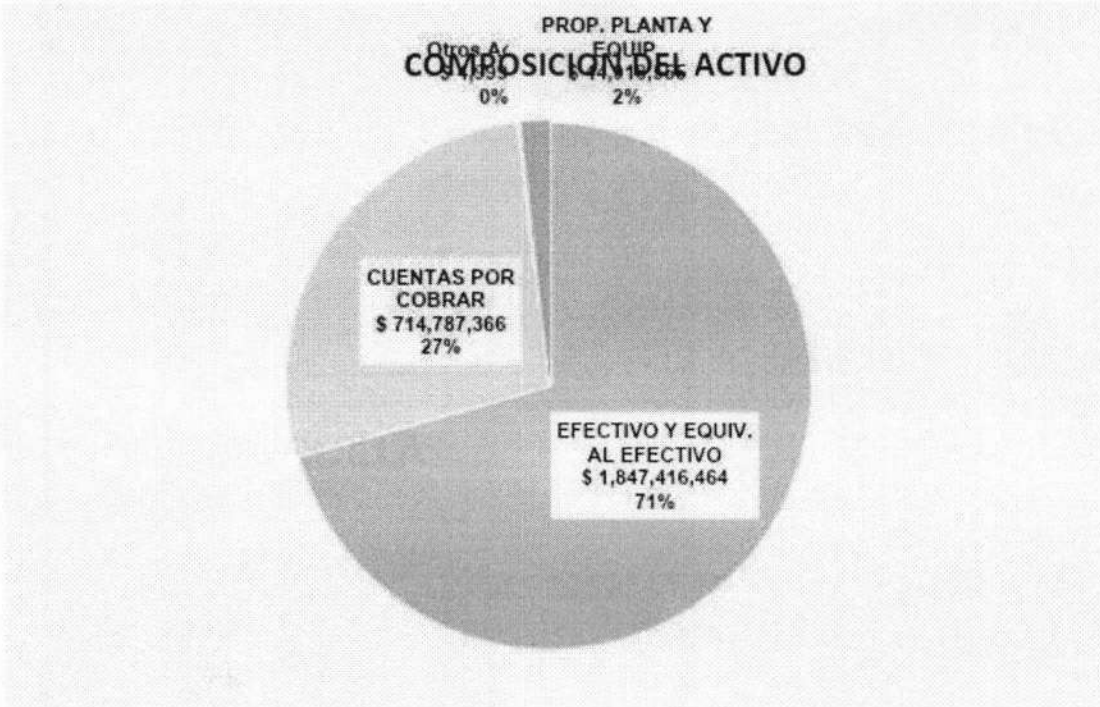
| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$2.511.150.300.00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$ 2.718.747.957.99 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$0.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -\$207.597.657.99 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$215.854.393.41 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$1.503.449.00 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$6.753.286.42 |
| RESULTADO NETO | \$6.753.286.42 |

Fuente: Estado de Resultado con corte a Septiembre 30 de 2023.

1. ACTIVOS

| CONCEPTOS | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.612.122.384 | \$ 3.102.651.557 | -\$490.529.173 | -16% |

A septiembre 30 de 2023, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascienden a la suma de **\$2.612** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$491** millones de pesos que equivale al **-16%**, los cuales están representados fundamentalmente en Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:



Efectivo

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equiv. Al Efectivo | \$ 1.847.416.464 | \$ 1.649.177.220 | \$ 198.239.244 | 12% |

La cuenta del Efectivo presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 de **\$1.847** millones de pesos reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2022 por valor de **\$198** millones de pesos, que equivale al **12%**, a razón que ha aumentado la recuperación de cartera de la extinta Metrotransito y Promocentro, dichos recursos son para asumir los gastos administrativos en que incurra la DDL como administradora de las situaciones jurídicas no definidas de estas entidades extintas.

Cuentas por Cobrar

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 714.787.366 | \$ 1.404.865.372 | \$ -690.078.006 | -49% |

Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2023, por valor de **\$715 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$690 millones de pesos** que equivale al **-49%**, a razón de la depuración contable según acta de comité de sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022, con respecto a los Embargos Judiciales por los dineros retenidos por el Banco Agrario, en virtud de las demandas laborales presentadas por exfuncionarios de la extinta entidad Cordeportes, cuyo tercero es el Distrito de Barranquilla.

En el mes de septiembre las entidades extintas DAMAB y PROMOCENTRO, realizaron pago de cuota de administración por las situaciones jurídicas no definidas por valor de \$500 mil pesos y \$20 millones de peso respectivamente,

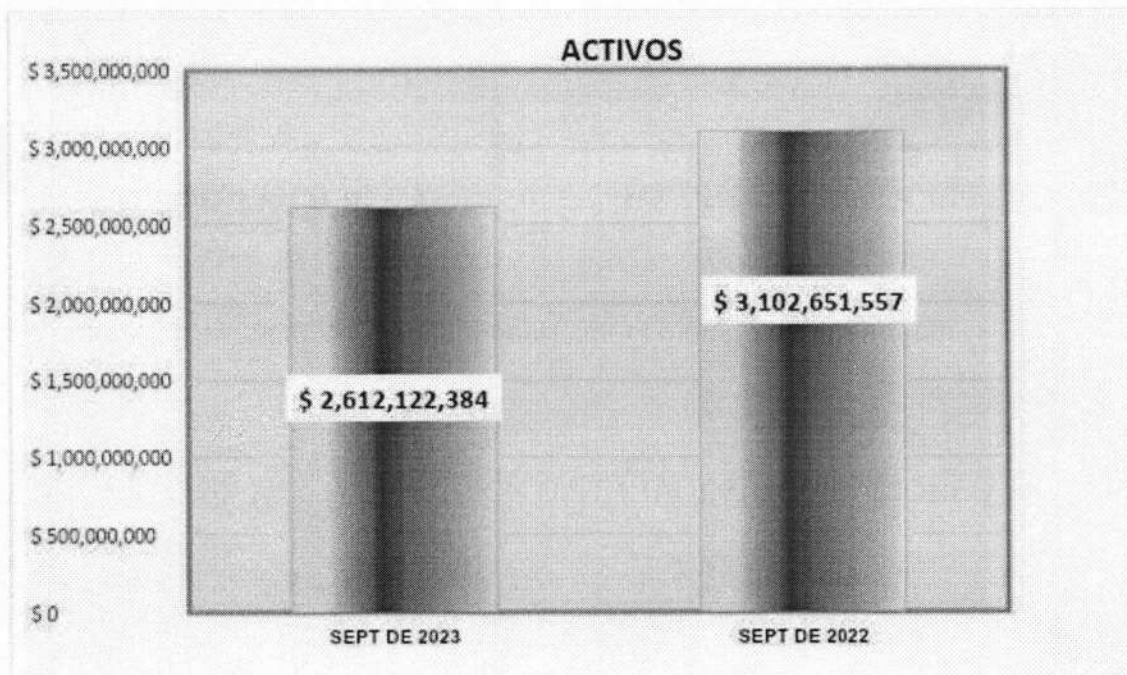
Propiedad Planta y Equipo

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 44.918.555 | \$ 46.738.397 | \$ -1.819.842 | -4% |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a septiembre 30 de 2023, por valor de **\$45 millones**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$1.8 mil pesos**, correspondiente a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

En la presente gráfica ilustramos la variación total del activo con respecto a SEPT 2023 – SEPT 2022, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así:



2. PASIVOS

| CONCEPTOS | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$1.849.774.945 | \$1.709.530.469 | \$140.244.477 | 8% |

Al cierre de septiembre 30 de 2023, los Pasivos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES ascienden a la suma de **\$1.850 millones** de pesos, presentando

una variación positiva de **\$140** millones de pesos, equivalente al **8%**, respecto a lo registrado en la vigencia 2022.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 117.242.880 | \$ 127.557.815 | \$ -10.314.935 | -8% |

El saldo de las cuentas por pagar a septiembre 30 de 2023 es por valor de **\$117** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$10** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las cuentas por pagar disminuyeron en un **-8%** con respecto a la vigencia 2022, esta disminución se debe al pago de las obligaciones en el presente mes a los contratistas y proveedores de la entidad, por concepto de Honorarios, Servicios, Arriendo.

Obligaciones Laborales

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones Laborales | \$ 306.029.447 | \$ 266.744.793 | \$ 39.284.654 | 15% |

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 de **\$306** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$39** millones de pesos con respecto al 2022, es decir las obligaciones laborales aumentaron en un **15%** con respecto a la vigencia 2022, este aumento corresponde al incremento salarial para la vigencia 2023 y las vacaciones pendientes por cancelar a los funcionarios de vigencias anteriores.

Provisiones

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------|----------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones | \$ 140.000.000 | \$ - | \$ 140.000.000 | 0% |

Registramos provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125.084.623** de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL.

En el mes de junio el jefe de la Oficina Jurídica y Gestión Humana de la entidad actualizó la deuda de la exfuncionaria ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ, cuyo saldo asciende a la suma de **\$140** millones de pesos.

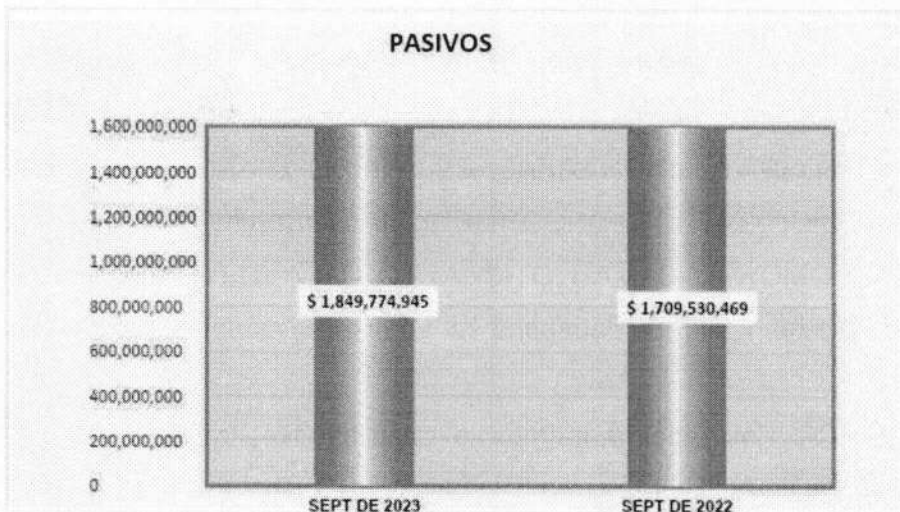
Otros Pasivos

| SUBCUENTA | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ 1.286.502.618 | \$ 1.315.227.861 | \$ -28.725.242 | -2,18% |

Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 por valor de **\$1.287** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$29** millones de pesos a razón que ha disminuido la recuperación de cartera de las extintas entidades Metrotransito y Promocentro, equivalente al **2.18%** con respecto a la vigencia 2022.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDRD, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a SEPT 2023 – SEPT 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

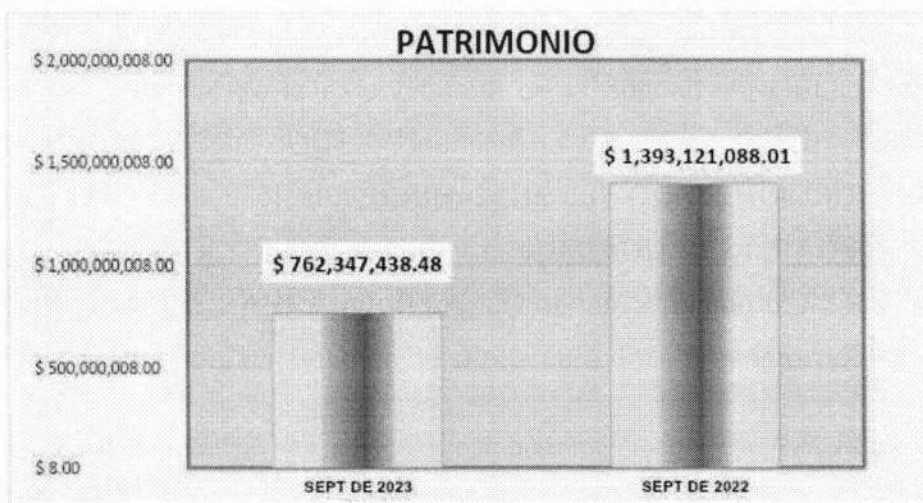


3. PATRIMONIO

| NOMBRE | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------|------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | \$762.347.438,48 | \$ 1.393.121.088,01 | -\$630.773.649,53 | -45% |

El Patrimonio presentó una disminución a septiembre 30 de 2023 por valor de **-\$631 millones**, que equivale al **-45%** con respecto a la vigencia del 2022, esto se debe a la depuración contable según Acta de Comité de Sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022, a la provisión por Litigio y Demandas-Laboral del proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, ANGELICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRIGUEZ, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SECCION C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario y al superávit del mes de septiembre de la presente vigencia.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a SEPT 2023 – SEPT 2022 de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



4. INGRESOS

| NOMBRE | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 2.727.004.693 | 2.552.660.293 | 174.344.400 | 7% |
| Otras Transferencias | 2.511.150.300 | 2.387.025.000 | 124.125.300 | 5% |
| Financieros | 323.874 | 300.995 | 22.879 | 8% |
| Diversos | 215.530.519 | 165.334.298 | 50.196.221 | 30% |

La cuenta de Ingresos a septiembre 30 de 2023 presenta un aumento por valor de **\$174 millones de pesos**, que equivale al **7%** con respecto a la vigencia del 2022, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento a septiembre 30 de 2023, por valor de **\$124 millones** con respecto a la vigencia 2022, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Financieros: Aumentó en un **8%**, a razón que hubo un aumento en los rendimientos financieros en el mes de septiembre de 2023 con respecto a la vigencia 2022.

Diversos. Esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$50**, que equivale **30%** con respecto a la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en el mes de septiembre de la presente vigencia se incrementó el ingreso por concepto de certificaciones solicitadas por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5.GASTOS

| NOMBRE | SEPT DE 2023 | SEPT DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS | 2.720.251.407 | 2.447.090.211 | 273.161.196 | 11% |
| Administración | 2.686.001.948 | 2.419.235.783 | 266.766.165 | 11% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 32.746.010 | 18.188.922 | 14.557.088 | 80% |
| Otros Gastos | 1.503.449 | 9.665.505 | -8.162.056 | -84% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$273** millones de pesos, a septiembre 30 de 2023, que equivale al **11%** con respecto a la vigencia 2022, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe a continuación:

Administración: Esta cuenta aumentó en **\$267** millones de pesos, el cual equivale a un **11%** con respecto a la vigencia 2022 a razón del ajuste en el valor de los contratistas en la presente vigencia.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta presenta un aumento por valor de **\$15** mil pesos con respecto a la vigencia 2022, el cual corresponde a la depreciación de los bienes de una vigencia a otra.

Otros Gastos: Esta cuenta disminuyó en **-\$8** millones pesos, el cual equivale a una disminución en los gastos bancarios y comisiones con respecto a la vigencia 2022.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL \$5.648.516.226,20

CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN \$417.873.979,51

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos o novedades en forma mensual al Área de Contabilidad.

A septiembre 30 de 2023 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$418** millones de pesos, el cual corresponde al saldo de los contratos pendiente de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, arrendamiento, entre otros.

- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$5.230.642.246,69

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de

Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla”.

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A septiembre 30 de 2023 el saldo sin conciliar es por valor de **\$5.231** millones de pesos, una vez sea entregado el Informe Ejecutivo del mes se procede a realizar los ajustes pertinentes.

1.1.5 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de noviembre de 2023

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | \$2.612.415.708.39 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$42.000.537.30 |
| TOTAL ACTIVOS | \$2.654.416.245.69 |
| PASIVOS CORRIENTES | \$480.033.503.65 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$1.388.944.522.82 |
| TOTAL PASIVOS | \$1.868.978.026.47 |
| PATRIMONIO | \$785.438.219.22 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a 30 de noviembre de 2023

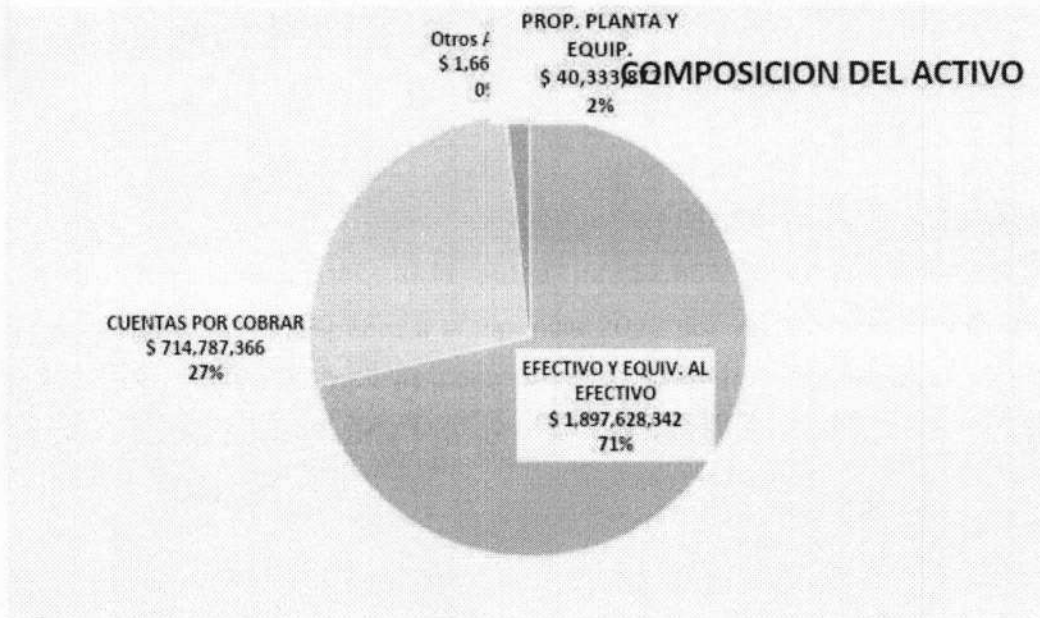
| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$3.069.183.700.00 |
| GASTOS OPERACIONALES | \$3.318.502.673.99 |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | \$0.00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -\$249.318.973.99 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | \$281.485.864.78 |
| GATOS EXTRAORDINARIOS | \$2.322.823.63 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | \$29.844.067.16 |
| RESULTADO NETO | \$29.844.067.16 |

Fuente: Estado de Resultado con corte a Noviembre 30 de 2023.

1. ACTIVOS

| CONCEPTOS | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | \$ 2.654.416.246 | \$ 3.131.491.236 | \$ -477.074.990 | -15% |

A noviembre 30 de 2023, los Activos de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** ascienden a la suma de **\$2.654** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$477** millones de pesos que equivale al **-15%**, los cuales están representados fundamentalmente en Efectivo, Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, tal como se detalla a continuación:



Efectivo

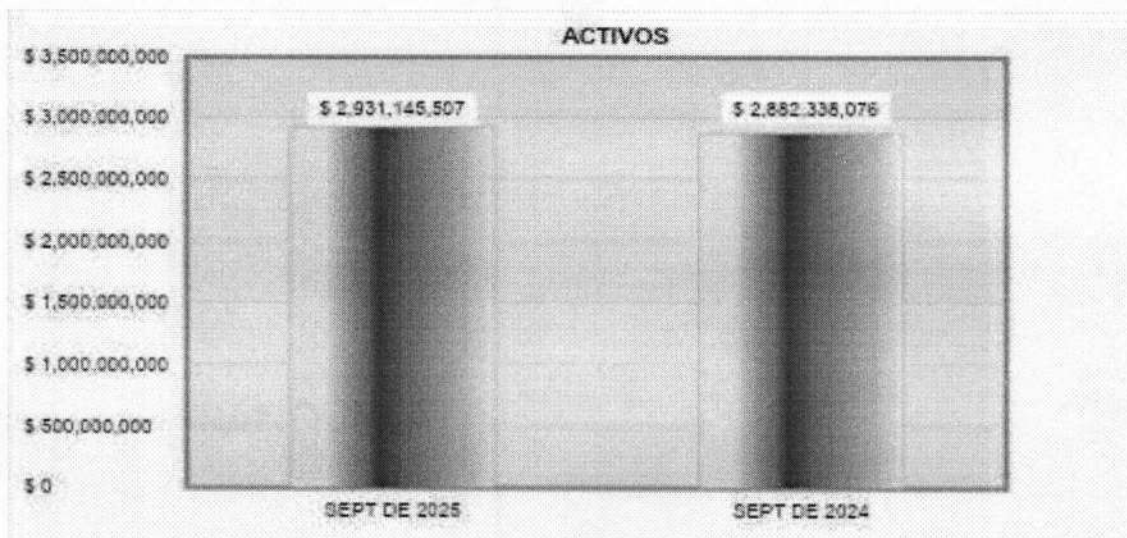
| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equiv. Al Efectivo | \$ 1.897.628.342 | \$ 1.673.571.677 | \$ 224.056.665 | 13% |

La cuenta del Efectivo presenta un saldo a noviembre 30 de 2023 de **\$1.898** millones de pesos reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia de 2022 por valor de **\$224** millones de pesos, que equivale al **13%**, a razón de que ingreso la transferencia del Distrito del mes de Octubre la cual estaba pendiente de recibir por parte de la DDL, así mismo la recuperación de la cartera de la extinta Metrotransito y Promocentro, dichos recursos son para asumir los gastos administrativos en que incurra la DDL como administradora de las situaciones jurídicas no definidas de estas entidades extintas.

Cuentas por Cobrar

| SUBCUENTA | NOV DE 2023 | NOV DE 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 714.787.366 | \$ 1.404.865.372 | \$ -690.078.006 | -49% |

Esta cuenta presenta un saldo a noviembre 30 de 2023, por valor de **\$714** millones, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$690** millones de pesos que equivale al **-49%**, a razón de la depuración contable según acta de comité de sostenibilidad de fecha 20 de diciembre de 2022, con respecto a los Embargos Judiciales por los dineros retenidos por el Banco Agrario, en virtud de las demandas laborales presentadas por exfuncionarios de la extinta entidad Cordeportes, cuyo tercero es el Distrito de Barranquilla y al pago de cuotas de administración por parte de las entidades extintas DAMAB y PROMOCENTRO a la DDL.



• PASIVOS

| CONCEPTOS | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-----------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS | \$ 2.038.177.859 | \$ 1.983.544.852 | \$ 54.633.007 | 3% |

Los pasivos totales de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES al cierre de septiembre 30 de 2025, presentaron un aumento de \$55 millones de pesos, equivalente al 3%, respecto a lo registrado en la vigencia 2024.

Este leve crecimiento obedece a mayores compromisos u obligaciones financieras, manteniendo sin embargo una proporción controlada respecto a los activos, lo cual sugiere estabilidad en el endeudamiento de la entidad.

El Pasivo de la entidad está representado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Pagar

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------|---------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 71.682.943 | \$ 112.989.598 | \$ -41.306.655 | -37% |

El saldo de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2025 es por valor de **\$72** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$41** millones de pesos con respecto a la vigencia 2024, es decir las cuentas por pagar disminuyeron en un **-37%** con respecto a la vigencia anterior, a razón a que se pagaron las cuentas a proveedores, impuestos y servicios durante el mes.

Obligaciones Laborales

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones Laborales | \$ 361.960.018 | \$ 378.245.779 | \$ -16.285.761 | -4% |

La cuenta de Obligaciones Laborales presenta un saldo a 30 de septiembre de 2025 por valor de **\$362** millones de pesos, presentando una variación negativa de **-\$16** millones de pesos con respecto a la vigencia 2024, es decir las obligaciones laborales disminuyeron en un **-4%** con respecto a la vigencia 2024 a razón de que se canceló durante el mes la seguridad social, aportes parafiscales, vacaciones, primas de vacaciones, de los funcionarios de la planta de personal de la entidad.

Provisiones

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------|----------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Provisiones | \$ 140.000.000 | \$ - | \$ 140.000.000 | 0% |

La cuenta de Provisiones por Litigio y Demanda a septiembre 30 de 2025 es por valor de **\$140** millones de pesos, el cual corresponde a un proceso judicial de la exfuncionaria de la entidad, **ANGÉLICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía número 22.799.422, en el cual el **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECCIÓN C** y el **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, condenan a reintegro y pago de 24 meses de salario, a la entidad en cuantía de **\$125** millones de pesos de acuerdo a información suministrada, por correo electrónico, por el Jefe de la Oficina Jurídica de la DDL, se actualizó la deuda de la ex funcionaria **ANGÉLICA DEL SOCORRO LAMADRID RODRÍGUEZ**, cuyo saldo asciende a la suma de **\$140** millones de pesos.

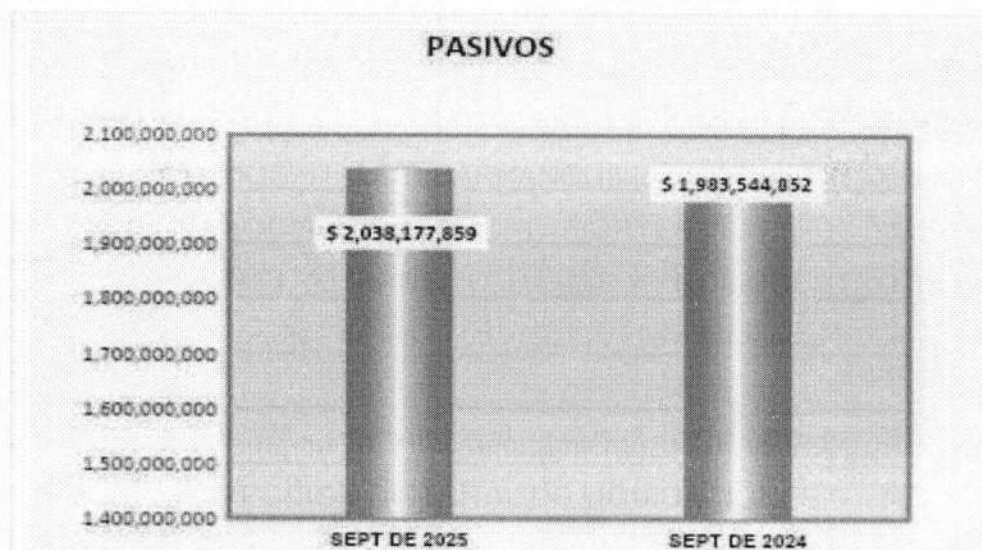
Otros Pasivos

| SUBCUENTA | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ 1.464.534.898 | \$ 1.352.309.475 | \$ 112.225.423 | 8% |

Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2025 por valor de **\$1.465** millones de pesos, presentando una variación positiva de **\$112** millones de pesos producto de los depósitos judiciales (TÍTULOS) que se recibieron en el Banco Agrario de la extinta entidad Metrotransito y Damab, equivalente al **8%** con respecto a la vigencia 2024, los cuales se encuentran administrados por la DDL como una actividad post-cierre de las entidades extintas.

En esta cuenta se registran los Recursos Recibidos en Administración que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES administra de las entidades extintas, DADIMA, HOSPITALES BARRANQUILLA, PEDIÁTRICO, MANGA Y NAZARETH, FONVISOCIAL, IDR, CORDEPORTES, IDIC, IDCT, CEAP, IDIS, IDCES, BIM, IDTTB, METROTRANSITO, DAMAB Y PROMOCENTRO, una vez se culmine la existencia jurídica de las entidades por ella intervenidas.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PASIVO a SEPT 2025 – SEPT 2024, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

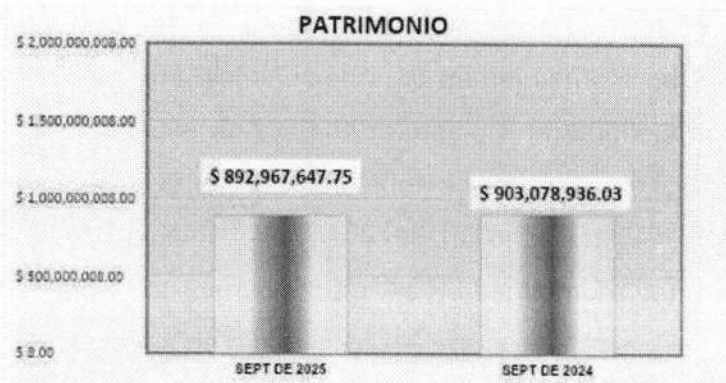


- **PATRIMONIO**

| NOMBRE | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | 892.967.648 | 903.078.936 | -10.111.288 | -1% |
| Capital Fiscal | 556.337.023 | 556.337.023 | 0 | |
| Resultado de Ejerc. Anter. | 289.564.104 | 93.364.381 | 196.199.722 | |
| Result del Presente Ejercicio | 47.066.521 | 253.377.532 | -206.311.011 | |

El Patrimonio presentó una disminución a 30 de septiembre de 2025 por valor de **-\$10 millones**, que equivale al **1%** con respecto a la vigencia del 2024, esto se debe a la variación positiva de los resultados acumulados de Ejercicios Anteriores a diciembre 31 de 2024 por valor de **\$196 millones** de pesos y a la variación negativa del resultado del Ejercicio del mes de septiembre con respecto al 2024, por valor de **-\$206 millones** de pesos.

La siguiente gráfica nos ilustra el comportamiento del PATRIMONIO a SEPT 2025 – SEPT 2024, de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.



• INGRESOS

| NOMBRE | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 2.944.529.714 | 2.785.682.808 | 158.846.906 | 6% |
| Otras Transferencias | 2.894.805.166 | 2.734.642.674 | 160.162.492 | 6% |
| Financieros | 237.440 | 182.899 | 54.541 | 30% |
| Diversos | 49.487.108 | 50.857.235 | -1.370.127 | -3% |

La cuenta de Ingresos a 30 de septiembre de 2025 presenta un aumento por valor de **\$159 millones** de pesos, que equivale al **6%** con respecto a la vigencia 2024, como puede observarse en el siguiente detalle:

Otras Transferencias: esta cuenta presenta un aumento en la vigencia 2025, por valor de **\$160 millones**, que equivale al **6%** con respecto a la vigencia 2024, debido al incremento que realizó el Distrito de Barranquilla para las Transferencias de la presente vigencia.

Financieros: esta cuenta presenta un incremento por valor de **\$54 mil pesos** que equivale al **30%**, a razón de que se presentó un aumento en los rendimientos financieros en el mes de septiembre de 2025.

Diversos. Esta cuenta presenta una disminución por valor de **\$1.3 millones** de pesos que equivale al **-3%** con respecto a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que en la presente vigencia se presentó una disminución en el ingreso por concepto de certificaciones solicitada por los diferentes usuarios de la DDL y las entidades extintas.

5. GASTOS

| NOMBRE | SEPT DE 2025 | SEPT DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| GASTOS | \$2.897.463.193 | \$2.532.305.276 | \$365.157.917 | 14% |
| Administración | 2.887.563.412 | 2.521.891.136 | 365.672.276 | 14% |
| Deterioro, Deprec, Amort Y Provis | 3.636.350 | 9.710.884 | -6.074.534 | -63% |
| Otros Gastos | 6.263.431 | 703.256 | 5.560.175 | 791% |

La cuenta de Gastos presenta un aumento por valor de **\$365** millones de pesos, que equivale al **14%** con respecto a la vigencia 2024, como puede observarse en el cuadro anterior y como se describe a continuación:

Administración: Esta cuenta presenta una variación positiva de **\$365** millones de pesos, el cual equivale a un **14%** con respecto a la vigencia 2024, debido al incremento salarial y el aumento en la contratación por Honorarios y Servicios.

Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión: Esta cuenta presenta una variación negativa por valor de **-\$63** millones de pesos con respecto a la vigencia 2024, el cual equivale al **-63%**, que corresponde a la depreciación de los bienes a septiembre de 2025.

Otros Gastos: Esta cuenta presenta una variación positiva por valor de **\$5** millones de pesos, con respecto a la vigencia 2024, el cual corresponde al gasto que se generó por la baja de 39 equipos de cómputo, según resolución #045 de mayo 19 de 2025 y así mismo se registran las comisiones bancarias del mes.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL \$1.946.151.536,59

CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN \$399.558.075,36

Según directrices impartidas por la Dirección de la entidad, se registran en forma mensual los contratos celebrados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, así como los otros si o adiciones a los mismos, los cuales disminuyen en la medida que los contratistas presenten sus cuentas de cobro o factura.

La Oficina de Contratación es la encargada de suministrar la información de los contratos en forma mensual al Área de Contabilidad.

A septiembre 30 de 2025 se encuentra registrada en esta cuenta la suma de **\$399 millones de pesos**, el cual corresponde al saldo de los contratos pendientes de ejecución, por conceptos de honorarios, servicios, entre otros.

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL-PATRIMONIO AUTÓNOMO PASIVO PENSIONAL EDT. \$1.546.593.461,23

Este valor corresponde al saldo de las cuentas bancarias afectas al contrato de Fiducia Mercantil #630021, celebrado entre la Dirección Distrital de Liquidaciones y Fiduciaria La Previsora S.A. el cual tiene por objeto: "Constituir un Patrimonio Autónomo de garantía como mecanismo de normalización pensional, para la administración integral de los recursos tendientes a garantizar el pago de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de la Empresa Distrital de

Telecomunicaciones de Barranquilla E.S.P. EDT EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto No. 0169 de 2006 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla”.

Con ocasión a lo anterior, el pago de las obligaciones pensionales de la extinta EDT se efectúa por parte de FIDUPREVISORA, las instrucciones impartidas por la DDL de conformidad con las facultades emanadas del artículo 2 del Decreto 0169 de 2006, y con cargo a los recursos provistos por el Distrito de Barranquilla en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 1 del Decreto 0169 de 2006.

Así las cosas, los recursos destinados al pago de las obligaciones de la extinta EDT no ingresan a las cuentas bancarias de la DDL, siendo que son girados por el Distrito de Barranquilla a las cuentas del Patrimonio Autónomo Pensional de la EDT, para la finalidad que le es propia; no obstante, la DDL ejecuta actividades administrativas y operativas respecto a los referidos recursos, al amparo de las competencias que le fueron atribuidas.

A septiembre 30 de 2025 el saldo sin conciliar es por valor de **\$1.547** millones de pesos, una vez sea entregado por parte de FIDUPREVISORA el Informe Ejecutivo del presente mes, se procede a realizar los ajustes pertinentes.

1.2 Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles].

1.2.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$440.672.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$129.291.661 .00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$61.277.172.00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | \$182.106.989 .00 |
| TOTAL | \$8.902.516.00 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2020.

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo por valor de **\$8.902.516**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2019 por valor de **-\$7.463.538**, que equivale al **-46%** con relación al 2019, debido a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, durante la vigencia.

1.2.2 Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$72.626.759 .00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$42.896.438.00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | -\$42.406.567 .00 |
| TOTAL | \$73.116.629.00 |

Fuente: Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2021

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo por valor de \$73.116.629, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2020 por valor de \$64.214.113, con relación al 2020, esto debido a la actualización realizada por la Oficina Administrativa y Financiera de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Así mismo se presenta la baja de unos equipos de Computación y Comunicación, según acto administrativo #206 de diciembre 28 de 2021 y su respectiva Acta de Comité de Bienes #002 de 2021.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

1.2.3 Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$71.544.961.60 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$41.418.694.00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | -\$62.638.067.67 |
| TOTAL | \$50.325.587.93 |

Fuente: Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2022

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2022, por valor de **\$50.325.588**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2021 por **-\$22.791.041** con relación al 2021, correspondiente a la actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Así mismo en el mes de diciembre se realizó la baja de equipos de computadores, según Acta de Comité Administrativo de Bienes #003 de diciembre 20 de 2022 y se adquirió una UPS a la empresa TIC AMERICA S.A.S, según contrato #081/2022.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

1.2.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$82.479.637,00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$41.418.694,00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | -\$84.643.475,70 |
| TOTAL | \$39.254.855,30 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2023

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2023, por valor de **\$39.254.855,30**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$11.070.733,00**, correspondiente a la depreciación aplicada a los bienes de la entidad, actualización del inventario de bienes realizado por la Oficina Financiera y Administrativa de la DDL, según Acta de Comité de bienes #002 de 2021.

Así mismo se presenta una baja de unos equipos de computación, según Acto Administrativo #148 de fecha noviembre de 2023.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

1.2.5 Vigencia fiscal 2024 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2024

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$82.479.637,00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$41.418.694,00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | -\$96.887.014,70 |
| TOTAL | \$27.011.316,30 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2024

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 de 2024, por valor de **\$27.011.316,30**, reflejando una variación negativa con respecto a la vigencia 2022 por valor de **-\$12.243.539,00**, esta diferencia corresponde a la baja de unos equipos de computación según acto administrativo #148 de fecha diciembre de 2023 y la depreciación acumulada de los bienes.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

1.2.6 Vigencia fiscal 2025 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2025

| CONCEPTO | VALOR (En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS | \$.00 |
| EDIFICACIONES | \$.00 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$.00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | \$52.128.694,00 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$71.606.168,00 |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | \$.00 |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES | \$.00 |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | \$.00 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS) | \$.00 |
| OTROS CONCEPTOS (DEPRECIACIÓN) | -\$84.624.630,15 |
| TOTAL | \$39.110.231,85 |

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte a Septiembre 30 de 2025

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a Septiembre 30 de 2025, por valor de **\$39.110.231,85**, reflejando una variación positiva con respecto a la vigencia 2023 por valor de **\$9.566.261,00**, esta diferencia corresponde a la baja de unos equipos de computación según actos administrativos #148 y #045 de fechas diciembre de 2023 y mayo 19 de 2025, respectivamente y la depreciación acumulada de los bienes.

Así mismo en el mes de Julio de la presente vigencia se adquirieron equipos de computación, escáner y aire acondicionado.

Se realiza la depreciación mensualmente por el método de línea recta.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

| CONCEPTO | TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA | NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS | NÚMERO DE CARGOS VACANTES |
|--|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | | | |
| • A la fecha de inicio de la gestión | 20 | 10 | 10 |
| • A la fecha de retiro | 10 | 10 | 0 |
| Separación del cargo o ratificación | separación | | |
| Variación porcentual | -50 | | |
| CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA | | | |
| • A la fecha de inicio de la gestión | 1 | 1 | 0 |
| • A la fecha de retiro | 1 | 1 | 0 |
| Separación del cargo o ratificación | | | |
| Variación porcentual | | | |

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: NO APLICAN EN LA ENTIDAD

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

| DENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos) |
|---|-------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | EJECUTADO (Marque "X") | EN PROCESO (Marque "X") | |
| Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

6. OBRAS PÚBLICAS NO APLICA EN LA ENTIDAD

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones

| OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos) | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------|
| | | | EJECUTADO (Marque "X") | EN PROCESO (Marque "X") | | |
| Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes | | | | | | |



NIT: 8901020181

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

El comportamiento del presupuesto durante las vigencias completas del 2020 al 2024 y la vigencia 2025 con corte a septiembre de la Dirección Distrital de Liquidaciones, tiene incluido dentro de su presupuesto los recursos transferidos por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la administración del pasivo pensional de la extinta EDT (recursos sin situación de fondo).

| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO | VALOR RECAUDADO | PORCENTAJE RECAUDADO |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2020 | | | |
| APORTES DE LA NACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| APORTES PROPIOS | 532.661.507 | 532.661.507 | 100% |
| OTROS CONCEPTOS | 44.354.102.371 | 44.354.102.371 | 100% |
| TOTAL INGRESOS | 44.886.763.878 | 44.886.763.878 | 100% |
| VIGENCIA FISCAL 2021 | | | |
| APORTES DE LA NACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| APORTES PROPIOS | 390.186.794 | 390.186.794 | 100% |



NIT

| | | | | |
|---|-------|----------------|----------------|--------|
| OTROS CONCEPTOS | 8 - 1 | 43.805.921.305 | 43.805.921.305 | 100% |
| TOTAL INGRESOS | | 44.196.108.099 | 44.196.108.099 | 100% |
| VIGENCIA FISCAL 2022 | | | | |
| APORTES DE LA NACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| APORTES PROPIOS | | 438.022.434 | 438.022.434 | 100% |
| OTROS CONCEPTOS | | 45.582.429.141 | 45.582.429.141 | 100% |
| TOTAL INGRESOS | | 46.020.451.575 | 46.020.451.575 | 100% |
| VIGENCIA FISCAL 2023 | | | | |
| APORTES DE LA NACIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| APORTES PROPIOS | | 595.529.393 | 595.529.393 | 100,0% |
| OTROS CONCEPTOS | | 56.815.954.062 | 56.536.937.362 | 99,5% |
| TOTAL INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2023 | | 57.411.483.455 | 57.132.466.755 | 99,5% |

| | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|
| VIGENCIA FISCAL 2024 | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|



| | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|---------|
| NIT | APORTES DE LA NACIÓN | 0 1 8 - 1 0 | 0 | 0 |
| | APORTES PROPIOS | 307.345.601 | 307.345.601 | 100,00% |
| | OTROS CONCEPTOS | 60.185.078.762 | 60.185.078.762 | 100,00% |
| | TOTAL INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2024 | 60.492.424.363 | 60.492.424.363 | 100,00% |
| VIGENCIA FISCAL 2025 | | | | |
| | APORTES DE LA NACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| | APORTES PROPIOS | 444.387.506 | 444.384.505 | 100,00% |
| | OTROS CONCEPTOS | 58.397.734.815 | 41.265.164.425 | 70,66% |
| | TOTAL INGRESOS A 30 SEPTIEMBRE 2025 | 58.842.122.321 | 41.709.548.930 | 70,88% |

Fuente: Estado de ejecución de ingreso a con corte a septiembre 30 de 2025

En cuanto a los gastos, para la vigencia 2020 la ejecución muestra el 97% de lo presupuestado, en 2021 y 2022 alcanzó el 99% de lo presupuestado. Comparada con 2020, durante la vigencia 2021 la ejecución de gasto tuvo un aumentó significativo de un 0,1% y siguió aumentando en el 2022 un 4,5% respecto del año anterior, así mismo a 31 de diciembre de 2023 la ejecución de gasto equivale a un 97.8% de lo presupuestado, y para la vigencia 2024 se alcanzó un 99% de lo presupuestado y a 30 de septiembre de 2025 un 74% de lo presupuestado como se observa el siguiente cuadro:



NIT: 890102018-1

| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2020 | | | |
| FUNCIONAMIENTO | 3.532.661.507 | 3.388.058.063 | 96% |
| INVERSIÓN | 0 | 0 | 0% |
| OTROS CONCEPTOS | 41.354.102.371 | 40.356.122.681 | 98% |
| TOTAL GASTOS | 44.886.763.878 | 43.744.180.744 | 97% |
| VIGENCIA FISCAL 2021 | | | |
| FUNCIONAMIENTO | 44.196.108.099,00 | 43.772.947.704,00 | 99% |
| INVERSIÓN | 0 | 0 | 0 |
| OTROS CONCEPTOS | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL GASTOS | 44.196.108.099,00 | 43.772.947.704,00 | 99% |
| VIGENCIA FISCAL 2022 | | | |
| FUNCIONAMIENTO | 46.020.451.575 | 45.752.833.606 | 99% |



NIT

| | | | | |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| INVERSIÓN | 8 - 1 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS CONCEPTOS | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL GASTOS | | 46.020.451.575 | 45.752.833.606 | 99% |
| VIGENCIA FISCAL 2023 | | | | |
| FUNCIONAMIENTO | | 57.411.483.455 | 56.131.369.834 | 97,8% |
| INVERSIÓN | | 0 | 0 | 0 |
| OTROS CONCEPTOS | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL GASTOS A 31 DICIEMBRE 2023 | | 57.411.483.455 | 56.131.369.834 | 97,8% |

| | | | | |
|---|--|-----------------------|-----------------------|------------|
| VIGENCIA FISCAL 2024 | | | | |
| FUNCIONAMIENTO | | 60.492.424.364 | 60.054.351.660 | 99% |
| INVERSIÓN | | 0 | 0 | 0% |
| OTROS CONCEPTOS | | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL GASTOS A 31 DICIEMBRE 2024 | | 60.492.424.364 | 60.054.351.660 | 99% |



NIT

| VIGENCIA FISCAL 2025 | | | |
|----------------------|----------------|----------------|-----|
| FUNCIONAMIENTO | 58.842.132.321 | 43.423.007.330 | 74% |
| INVERSIÓN | 0 | 0 | 0% |
| OTROS CONCEPTOS | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL GASTOS | 58.842.132.321 | 43.423.007.330 | 74% |

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES | No. DE CONTRATO EN PROCESO | No. DE CONTRATO EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de Pesos) |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |
| Contratación Directa | 94 | 0 | 94 | 1.562.192.100 |
| Mínima Cuantía | 4 | 0 | 4 | 29.480.848 |
| Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |
| Contratación Directa | 87 | 0 | 87 | 1.487.992.000 |
| Mínima Cuantía | 5 | 0 | 5 | 30.734.000 |
| Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |
| Contratación Directa | 73 | 0 | 73 | 1.428.272.000 |
| Mínima Cuantía | 6 | 0 | 6 | 44.246.518 |
| Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |



| | | | | |
|---|----|----|----|---------------|
| Contratación Directa | 68 | 0 | 68 | 1.460.639.217 |
| Mínima Cuantía | 6 | 0 | 6 | 74.124.650 |
| Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |
| Contratación Directa | 25 | 0 | 25 | 1.139.958.680 |
| Mínima Cuantía | 4 | 0 | 4 | 56.500.000 |
| Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre | | | | |
| Contratación Directa | 33 | 27 | 6 | 1.406.089.136 |
| Mínima Cuantía | 3 | 3 | 0 | 69.806.000 |

9. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Es importante señalar que La Dirección Distrital de Liquidaciones, tiene implementado y en un grado de madurez alto determinado por DAFP, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con buen puntaje en su índice de desempeño institucional, también determinado por DAFP.

De otra parte, la entidad tiene definido un esquema de funcionamiento u operación por procesos, por lo que tiene establecido un mapa de procesos que se compone de la siguiente manera:

1. Procesos de Direccionamiento Estratégico: Compuesto por los procesos de Planeación y Prospectiva Organizacional y Gestión y Control Organizacional.
2. Procesos Misionales: Compuesto por los procesos, Liquidatorio, Post Liquidatorio y Administración del Patrimonio Autónomo Pensional - EDT.
3. Procesos de Apoyo a La Gestión: Compuesto por Gestión de Recursos y Administración Documental.



Para cada uno de estos procesos y áreas que los componen, se tienen establecidos manuales de procesos, procedimientos, mapas de riesgos, indicadores, manuales de funciones, entre otros documentos que permiten establecer la ruta de gestión y funcionamiento para la entidad. Y toda esta información se encuentra disponible y de fácil acceso en la intranet de La Dirección Distrital de Liquidaciones, como una herramienta tecnológica de apoyo y gestión institucional.

| No. | DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO | DESCRIPCIÓN GENERAL | MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO | NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO |
|-----|---|---|---|-------------------------------|---|
| | | | | | INDIQUE DD/MM/AAAA |
| | MA-GC-02 Manual Proceso Gestión y Control organizacional. | El Objetivo del proceso Gestión y Control Organizacional es articular las actividades correspondientes a los procesos definidos, con el fin de garantizar la administración eficaz, eficiente y transparente de la DDL a través del fomento de la cultura del servicio, autocontrol, valoración del riesgo y mejoramiento continuo de los procesos. | | | 20/11/2017 |
| | MA-GC-05 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano | La DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES del Distrito de Barranquilla está comprometida en garantizar en el cumplimiento de las acciones administrativas y operativas la aplicación de sus valores éticos y cumplimiento de lo señalado en la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" buscando poder generar confianza en la ciudadanía y ésta pueda participar e intervenir en la administración pública, percibiendo la prestación del servicio de manera efectiva, garantizando el cumplimiento de sus derechos y cumpliendo con la ejecución de sus planes, programas y proyectos a nivel institucional. Es por esto que la entidad ha diseñado la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para aplicación de manera permanente. | | | 20/11/2017 |
| | PR-GC-05 Auditorías Internas de Gestión | Establecer las políticas, condiciones, actividades, | | | 20/11/2017 |



NIT: 8 9 0 1 0 2

| | | | | |
|---|--|--|--|------------|
| | responsabilidades y controles para lograr la programación, desarrollo, seguimiento y cierre de las Auditorías Internas de gestión; así mismo definir la metodología para la realización de las mismas, con el fin de evaluar la conformidad con los requisitos del MECI y el cumplimiento de las disposiciones planificadas y normatividad aplicable a cada uno de los procesos. | | | |
| PR-GC-03 PROCEDIMIENTO CONTROL DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA | ESTABLECER LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR, ANALIZAR, IMPLEMENTAR ACCIONES Y CONTROLAR LAS NO CONFORMIDADES REALES Y POTENCIALES PRESENTADAS, U OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE CONLLEVEN A LA APERTURA DE ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS/DE MEJORA PARA ASÍ MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-08 PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN | DESCRIBIR LOS PASOS PARA LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (S.G.C) DE LA DDL, CON EL FIN DE ASEGURAR LA ADECUACIÓN, EFICACIA Y EFECTIVIDAD PERMANENTE, INCLUYENDO LA EVALUACIÓN DE INCLUIR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CON EL FIN DE SATISFACER LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTCGP 1000:2009 Y LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES | | | 15/11/2017 |
| MA-PP-01 PLAN ESTRATEGICO | EL DECRETO 2145 DE 1999, ARTÍCULO 12, DEFINE LA PLANEACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA GERENCIAL QUE ARTICULA Y ORIENTA LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN PARTICULAR Y LOS FINES DEL ESTADO EN GENERAL; ES EL PRINCIPAL REFERENTE DE LA GESTIÓN Y MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO PUESTO QUE A TRAVÉS DE ELLA SE DEFINEN Y ARTICULAN LAS ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS APLICABLES DE MANERA FLEXIBLE EN LOS DIFERENTES SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y NECESIDADES CORPORATIVAS Y EN EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA SE ENMARCAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DE INVERSIONES, PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLAN INDICATIVO Y LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALES. | | | 20/11/2017 |
| MA-PP-02 MANUAL DE OPERACIONES | UN MANUAL DE OPERACIONES TRAZA LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES ADMINISTRATIVAS Y DE MANEJO QUE SE APLICAN A LAS DISTINTAS UNIDADES DE UN | | | 20/11/2017 |



NIT: 8 9 0 1 0 2

SISTEMA, Y QUE DEBERÍA SER USADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD Y OTRO PERSONAL EN LA ORGANIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES, TANTO EN EL CORTO COMO EN EL LARGO PLAZO. ES ESENCIAL PARA LOGRAR LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO Y DE ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE TODO EL SISTEMA.

| | | | | |
|---|---|--|--|------------|
| | | | | |
| MA-PP-03 MANUAL DE RIESGOS | SERVIR DE GUÍA A TODOS LOS FUNCIONARIOS EN LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD, INVOLUCRANDO A LOS FUNCIONARIOS EN LA BÚSQUEDA DE ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR Y ADMINISTRAR TODOS LOS RIESGOS. | | | 20/11/2017 |
| MA-GC-02 MANUAL PROCESO GESTION Y CONTROL ORGANIZACIONAL | EL OBJETIVO DEL PROCESO GESTIÓN Y CONTROL ORGANIZACIONAL ES ARTICULAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DEFINIDOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LA DDL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA CULTURA DEL SERVICIO, AUTOCONTROL, VALORACIÓN DEL RIESGO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS. | | | 15/11/2017 |
| PR-AD-01 Radicación de Correspondencia de Entrada - versión 2 | Radicar, digitalizar, enviar por correo y transferir por correo electrónico y/o ventanilla única presencial toda la correspondencia que ingrese a la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES | | | 11/04/2025 |
| PR-AD-02 Radicación de Correspondencia de Salida | Recibir la correspondencia a enviar elaborada por cada proceso de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES para su radicación, digitalización y posterior envío al usuario. | | | 15/11/2017 |
| PR-AD-03 Organización de Correspondencia de Entrada y Salida | Recepción y organización de la correspondencia de entrada y salida aplicando la normatividad vigente para obtener una búsqueda eficaz y eficiente al momento de prestar nuestros servicios. | | | 15/11/2017 |
| PR-AD-04 Transferencias Documentales | Transferir los documentos que han cumplido su tiempo de retención documental, aplicando las tablas de retención documental, cronograma establecido para cada dependencia de los archivo de gestión | | | 15/11/2017 |
| PR-AD-05 Consulta y | Brindar de manera eficiente y | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------------------|
| <p>Préstamo de Documentos 0 2</p> | <p>eficaz, las necesidades de información que requieran los usuarios internos, poniendo a su disposición la información contenida en la documentación de los Archivos de Gestión, Central e Histórico de la oficina bien sea con fines administrativos y legales, manteniendo el control de los mismo</p> | | | | |
| <p>PR-AD-06 Actualización de las Tablas de Retención Documental</p> | <p>Elaborar y actualizar cuando se requiera las Tablas de Retención Documental como instrumento archivístico esencial para la normalización de la Gestión Documental, la racionalización de la producción documental y la institucionalización del ciclo vital de los documentos en los Archivos de Gestión, Central e Histórico de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIÓN</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AD-07 Eliminación Documental</p> | <p>Eliminar técnicamente los documentos de la entidad que sea destinado por las tablas de retención documental con el fin de controlar el crecimiento de los archivos</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AD-08 Organización Archivos de Gestión</p> | <p>Identificar, agrupar y archivar los documentos producidos por las oficinas de acuerdo a las tablas de retención documental (TRD) y ordenar los documentos con respecto a la series y subseries establecidas para cada una de ellas, siguiendo la secuencia natural en la que se realizó el trámite que los produjo, con el fin de identificar de una manera más ágil la documentación y la organización de cada oficina.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AD-09 Organización Archivo Central</p> | <p>Organizar toda la documentación que es transferida, para mantener su conservación y brindar un servicio eficaz al momento de consulta.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AD-10 Desinfección de Documentos Atacados por Hongos</p> | <p>Limpiar y desinfectar la documentación que se ha expuesto a la contaminación por hongos para mantener su conservación integridad y autenticidad.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AP-01 Expedición de</p> | <p>Este procedimiento establece la</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | |
|--|---|--|--|-------------------|
| <p>registros presupuestales NIT: 8 500 1 0 2</p> | <p>manera de expedir el registros presupuestales, de los compromisos adquiridos, destinados para el manejo de la mesada pensional de la extinta E.D.T, y que se encuentren amparados previamente con apropiación disponible a través de un Certificado de Disponibilidad presupuestal, y afectando en forma definitiva el rubro destinado para este fin, garantizando eficiencia y eficacia en este trámite. (Decreto 568 de 1996. Artículo 20.</p> | | | |
| <p>PR-AP-02 Expedición de CDP EDT</p> | <p>Este procedimiento establece la manera como se expidan los certificados de disponibilidad presupuestal para manejo de los recursos destinados a la mesada pensional EDT y la forma como se afecta el saldo disponible de apropiación, garantizando la disponibilidad de la apropiación presupuestal libre de afectación para asumir compromisos con cargo al presupuesto de acuerdo con la clasificación de gastos establecidos en la Resolución por la cual se liquida el Presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-AP-03 Orden de Pago EDT</p> | <p>Este procedimiento establece la manera de expedir la orden de pago presupuestales, de los compromisos adquiridos, destinados para el manejo de la mesada pensional de la extinta E.D.T, y que se encuentren amparados previamente con apropiación disponible a través de un Certificado de Disponibilidad presupuestal, y afectando en forma definitiva el rubro con el registro presupuestal</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-01 Control de Documentos y Registros</p> | <p>Describir la metodología seguida en la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, para la creación, identificación, revisión, actualización, aprobación, divulgación, supresiones y control de los documentos, de forma que se asegure que la versión en vigor de éstos se encuentra disponible para todo el personal autorizado.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | | |
|-------------------------|---|--|--|--|-------------------|
| <p>NIT: 8 9 0 1 0 2</p> | | <p>El procedimiento establece además los criterios a seguir para el control de la documentación de carácter externo utilizada por las diferentes áreas, y define los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, retención y disposición final de los registros generados para el correcto desarrollo de sus procesos.</p> | | | |
| | <p>PR-GC-02 Control de Producto No conforme</p> | <p>Asegurar que los productos o servicios no conformes presentados, se identifiquen y controlen para prevenir su uso o entrega no intencional, así como establecer los responsables y autoridades relacionadas con su tratamiento..</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GC-03 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora</p> | <p>Establecer la metodología para determinar, analizar, implementar acciones y controlar las no conformidades reales y potenciales presentadas, u oportunidades de mejora que conlleven a la apertura de acciones correctivas/preventivas/de mejora para así mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GC-04 Auditorías Internas de Calidad</p> | <p>Definir las actividades para la programación, planeación, ejecución y cierre de las auditorías internas de los procesos determinados en la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES con el propósito de verificar la efectividad y el grado de implementación del sistema de gestión de calidad y su conformidad con los requisitos NTC- GP 1000:2009, ISO 9001:2008.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GC-05 Auditorías Internas de Gestión</p> | <p>Establecer las políticas, condiciones, actividades, responsabilidades y controles para lograr la programación, desarrollo, seguimiento y cierre de las Auditorías Internas de gestión; así mismo definir la metodología para la realización de las mismas, con el fin de evaluar la conformidad con los requisitos del MECI y el</p> | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | | |
|--|---|--|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 | cumplimiento de las disposiciones planificadas y normatividad aplicable a cada uno de los procesos. | | | | |
| PR-GC-06 Seguimiento de PQRD al interior de la entidad | Establecer un seguimiento y control a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias presentadas por la ciudadanía, con la finalidad de hacer seguimiento al cumplimiento en la atención de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los funcionarios o contratistas competentes a quienes se le asignó dicha atención y solución por competencia en cumplimiento de lo establecido por ley. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-08 Revisión por la Dirección | Describir los pasos para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C) de la DDL, con el fin de asegurar la adecuación, eficacia y efectividad permanente, incluyendo la evaluación de incluir las oportunidades de mejora con el fin de satisfacer los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009 y la satisfacción de nuestros clientes. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-09 Inducción y Reinducción al SG-SST | Dar a conocer a los funcionarios de reciente ingreso los planes, programas y servicios que ofrece el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la entidad. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-10 Manejo de Elementos de Protección Personal | Determinar los elementos de protección personal para cada una de las actividades desarrolladas. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-11 Atención Virtual | EL objetivo de referencia virtual CHAT de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES es proporcionar información y asistencia en tiempo real e inmediata a los usuarios que requieran información general de la Entidad a través de la página web de la entidad. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-12 Buzón de Sugerencias Interno | Habilitar un canal de participación e información de los funcionarios y contratistas de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, aprovechando este como una oportunidad de mejora continua, y a su vez promoviendo el desarrollo, motivación, y sentido | | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 | | de pertenencia el cual se canaliza a través de los comentarios y sugerencias que puedan aportar todos los miembros de la DDL. | | | |
| PR-GC-13 Buzón de Sugerencias Externo | | Facilitar e incentivar el acercamiento de los usuarios con la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, aprovechando éste como una oportunidad de mejora, la cual se canaliza a través de las sugerencias que llegan por parte de los Usuarios como prestadores de servicios. | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-14 Tratamiento de Peticiones Quejas Reclamos y Denuncias | | Establecer las políticas y procedimientos de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES para la recepción, registro, ejecución y trámite de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias presentadas por los usuarios y relacionadas con la prestación del servicio, teniendo en cuenta el cumplimiento de de las disposiciones planificadas y normatividad aplicable a cada uno de los procesos. | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-15 Tratamiento Peticiones Verbales | | Recibir en el área de Atención al Usuario peticiones verbales por parte del usuario que así lo solicite, originando de igual manera un registro de dicha petición, y expidiendo constancia de la misma a solicitud del usuario. | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-16 Notificación de Actos Administrativos | | Establecer el procedimiento correspondiente a la notificación de actos administrativos bajo el entendido de que el procedimiento administrativo es el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin. | | | 15/11/2017 |
| PR-GC-17 Procesos Ordinarios | | Establecer las diferentes etapas del proceso de representación judicial relacionado con las demandas ordinarias laborales al interior de la Dirección Distrital de Liquidaciones y de sus entes representados en liquidación, a fin de garantizar la defensa técnica y eficaz de sus intereses ante las presuntas vulneraciones al derecho sustancial. | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|-------------------|
| <p>NIT: 8 9 0 1 0 2</p> <p>PR-GC-18 Conceptos Jurídicos</p> | <p>Absolver las consultas respecto de asuntos jurídicos administrativos a fin de brindar opinión jurídica para una adecuada toma de decisiones administrativas y de gestión.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-19 Control de Riesgos Procesales</p> | <p>Realizar control, vigilancia y seguimiento de procesos judiciales y tutelas mediante la implementación de un software, por medio del cual se minimiza el riesgo procesal.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-20 Cumplimiento de Fallos Judiciales</p> | <p>Establecer un procedimiento para garantizar el cumplimiento de Sentencias a favor de extrabajadores que se encuentran incluidos dentro del cálculo actuarial del que hace parte el encargo fiduciario que maneja los recursos de la extinta Empresa Distrital de Teléfonos de Barranquilla EDT, y de las sentencias de condena contra las entidades intervenidas por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-21 Defensa Judicial y Conciliaciones</p> | <p>Establecer las diferentes etapas del proceso de Conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos para la protección y defensa de los intereses públicos.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-22 Fuero Sindical</p> | <p>Establecer las diferentes etapas del proceso de representación judicial relacionado con los procesos de fuero sindical, a fin de garantizar la defensa técnica y eficaz de sus intereses ante las presuntas vulneraciones al derecho sustancial y/o lograr la autorización judicial para el despido del aforado.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-GC-23 Acciones Ejecutivas Administrativas</p> | <p>Establecer las diferentes etapas del proceso de representación judicial relacionado con las acciones administrativas ejecutivas y cumplimiento de fallo laborales al interior de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y de sus entes representados en liquidación, a fin de garantizar la defensa técnica y eficaz de sus intereses ante las presuntas vulneraciones al derecho sustancial.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | | |
|-------------------------|---|--|--|--|-------------------|
| <p>NIT: 8 9 0 1 0 2</p> | <p>PR-GC-24 Incidente de Desacato</p> | <p>Este procedimiento tiene por objeto actuar en defensa de los intereses de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y los entes en liquidación, dando trámite al cumplimiento de una sentencia condenatoria, la cual no haya cumplido dentro del término legal, o informando de la imposibilidad fáctica y jurídica para su cumplimiento.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GC-25 Acción de Tutela</p> | <p>Establecer las diferentes etapas del proceso de representación judicial relacionado con las acciones de tutela al interior de la Dirección Distrital de Liquidaciones y de sus entes representados en liquidación, a fin de realizar una defensa técnica de los intereses de los mismos, ante presuntas violaciones a derechos fundamentales.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GC-26 Acciones Populares</p> | <p>Establecer las diferentes etapas del proceso de representación judicial relacionado con las acciones populares o de grupo al interior de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y de sus entes representados en liquidación, a fin de garantizar la defensa técnica de sus intereses ante las presuntas vulneraciones al derecho colectivos así como los de grupo o de un número plural de personas.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-01 Evaluación y Re-Evaluación de Proveedores</p> | <p>Establecer la metodología para la evaluación, de proveedores de la Dirección Distrital de Liquidaciones, como herramienta de seguimiento en el mejoramiento constante de los procesos de contratación y en la prestación de los servicios críticos y complementarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección Distrital de Liquidaciones.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-02 Inducción y Entrenamiento a Proveedores de Servicio</p> | <p>Dar a conocer al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión un conocimiento amplio de la entidad que permita su fácil adaptación y ha su vez dar</p> | | | <p>15/11/2017</p> |



ISO 9001
EC-CERT00008

| | | | | |
|--|---|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 9 | entrenamiento específico cuando se requiera, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar. | | | |
| PR-GR-03 Capacitaciones | Proporcionar a los empleados públicos de la Dirección Distrital de Liquidaciones la formación necesaria para lograr y mantener la competencia requerida en el desarrollo de sus funciones diarias. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-04 Vinculación de Personal | Seleccionar el personal idóneo de acuerdo al perfil del cargo vacante. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-05 Desvinculación de Personal | Legalizar la desvinculación formal de los funcionarios de planta de la entidad de acuerdo a tipo de situación administrativa que se presente e ingresar la información al sistema para efectuar los pagos conforme a la ley. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-06 Licencias y Permisos | Verificar que los permisos solicitados por los trabajadores sean debidamente autorizados y justificados, con el fin de controlar el ausentismo laboral. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-07 Evaluación del Desempeño | La Evaluación del Desempeño es un modelo capaz de determinar cualitativa y cuantitativamente, si el desempeño de los empleados cumple con los objetivos de su puesto, y si está orientado a la visión, misión y objetivos de la Institución; y brindar información que se constituya en una base para fomentar la eficacia del recurso humano, el desarrollo individual y una cultura de calidad, como imagen del servicio público que se presta. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-08 Reubicación y Traslado | Establecer los parámetros para realizar reubicaciones y/o traslado de los servidores con el fin de cubrir las necesidades del servicio o por recomendación de la ARL | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-09 Tiquetes y Viáticos | Proporcionar a los miembros de la Dirección Distrital de Liquidaciones los recursos económicos y logísticos, para la participación en actividades de capacitación y reuniones en representación de la entidad. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-10 Medición de Clima Laboral | Dar a conocer a la entidad el estado de satisfacción laboral que | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|-------------------|
| <p>NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 5</p> | | <p>se tiene al interior de la entidad, el conjunto de percepciones globales que el individuo tiene en la empresa y de las variables que intervienen en el entorno del trabajo.</p> | | | |
| | <p>PR-GR-11 Pago de Liquidación de Impuestos</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-12 Pago de las Cuentas de Cobro y o Facturas</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar a cargo la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-13 Pago de Reembolso de Caja Menor</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control del reembolso de la caja menor de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y sus entes representados .</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-14 Elaboración de Egresos</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-15 Giros Electrónicos</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y sus entes representados</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-16 Girar y Entregar Cheques</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y sus entes representados.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-GR-17 Actualización y o Asignación Activos Fijos</p> | <p>Actualizar los registros de los activos fijos de la Dirección Distrital de Liquidaciones, para asignar por cada dependencia los activos requeridos para el ejercicio</p> | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | | |
|--|---|--|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 | de las funciones de cada área. | | | | |
| PR-GR-18 Provisión de Insumos | Gestionar la provisión de cada área de la Dirección Distrital de Liquidaciones de insumos para el cumplimiento de sus planes de acciones y proyecciones. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-19 Custodia y Seguridad | Controlar los turnos de vigilancia del servicio de celaduría de planta, para la protección, resguardo y control de ingreso a la Dirección Distrital de Liquidaciones y sus entidades representadas | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-20 Mantenimiento | Conservar en óptimas condiciones las infraestructura física dispuesta para el normal funcionamiento de los diferentes procesos de la Dirección Distrital de Liquidaciones, para ofrecer a los trabajadores espacios limpios, seguros | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-21 Instalación y Configuración de Software | Instalar y configurar los diferentes accesos y recursos informáticos (aplicativos, software, hardware, bases de datos, entre otros) que dispone la DDL, en aras de optimizar las actividades de los funcionarios y procesos de la entidad. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-22 Mantenimiento Software y Equipos de Computo | Asegurar que los equipos informáticos, software, aplicativos, bases de datos, puntos de red y telecomunicaciones de la entidad operen en óptimas condiciones con el propósito de garantizar el normal desarrollo y la prestación del servicio. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-23 Solicitudes y Soportes | Dar atención oportuna a los requerimientos, incidencias y solicitudes de los funcionarios de la entidad, prevenir problemas en equipos de cómputo causados por la acumulación de suciedad, realizar inspecciones lógico funcionales al software misional instalado en la entidad permitiendo la prestación óptima del servicio. | | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-24 Anulación de Cheques | Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE | | | | 15/11/2017 |



| NIT: 8 9 0 1 0 2 | LIQUIDACIONES. | | | |
|--|--|--|--|------------|
| PR-GR-25 Digitalización de Expedientes Contractuales | Este procedimiento tiene por objeto establecer la metodología para la digitalización de los expedientes contractuales, de todos los contratos suscritos por la Dirección Distrital de Liquidaciones, como una herramienta de consulta y respaldo de dichos expedientes, en aras de mejorar el proceso de contratación y en la prestación de los servicios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección Distrital de Liquidaciones. | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-26 Nomina y Prestaciones Sociales | Liquidar el salario y prestaciones sociales causadas a los funcionarios de planta de la Dirección Distrital de Liquidaciones con sus respectivas deducciones y teniendo en cuenta la novedades que se registren en el mes | | | 15/11/2017 |
| PR-GR-28 Apagado Del Centro de Datos | Realizar apagado controlado y total del Centro de Datos de forma secuencial con la finalidad de evitar daños en los recursos informáticos (aplicativos, software, hardware, bases de datos, entre otros). | | | 15/11/2017 |
| PR-LI-01 Procedimiento Liquidación de Entidades | El presente documento busca establecer las etapas del proceso de liquidación de la entidad a liquidar, conforme a la Ley, determinando su orden, verificando la etapa en que nos encontramos, cuáles están pendientes y cuáles se han finalizado, y a su vez, señala cuál es el procedimiento a seguir para finalizar el proceso de liquidación de una entidad. | | | 15/11/2017 |
| PR-LI-02 Procedimiento graduación y calificación de créditos | El presente documento busca establecer los pasos a seguir para la graduación y calificación de los créditos presentados en un proceso liquidatorio, con el fin de especificar las reglas aplicables, identificar los tipos de acreedores y el orden de prelación a seguir para efectuar los pagos a cada uno de ellos. | | | 15/11/2017 |
| PR-LI-03 Procedimiento | El presente documento busca | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------|
| <p>aprobación de inventario NIT y avalúo de bienes 2</p> | <p>establecer los pasos a seguir para la aprobación del inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles de la entidad en liquidación, con el fin de determinar el activo fijo del ente intervenido.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-LI-04 Pago de acreencias</p> | <p>Describir las actividades que deben realizarse para realizar los pagos y ejercer control de las acreencias reconocidas dentro de los procesos de liquidación adelantados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PO-1 Procedimiento de Cobro Coactivo</p> | <p>Garantizar la solución efectiva a todas aquellas situaciones jurídicas no definidas de los entes liquidados para proteger los intereses del Distrito de Barranquilla.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PO-2 Elaboración de comprobantes de ingreso Metrotransito</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PO-3 Recaudo tarjeta débito y crédito Metrotransito en liquidación</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PO-4 Entrega de título judicial por devolución</p> | <p>Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de entes a su cargo la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PP-01 Elaboración de presupuesto</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la formulación y administración del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección Distrital de Liquidaciones, que servirá de base para definir el presupuesto de la entidad.</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |
| <p>PR-PP-02 Cierre Presupuestal</p> | <p>Establecer una guía metodológica para determinar y consolidar el cierre financiero de una vigencia fiscal con el propósito de</p> | | | | <p>15/11/2017</p> |



| | | | | | |
|---|---|--|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 | determinar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, los reconocimientos, las obligaciones pendientes de pago, el estado de tesorería a 31 de diciembre, el superávit o déficit fiscal | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-03 Ejecución del presupuesto - Adiciones y reducciones presupuestales | Establecer una guía metodológica para llevar a cabo las actividades para realizar las adiciones y reducciones al presupuesto de forma que se garantice la disponibilidad de recursos para la normal ejecución del presupuesto | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-04 Ejecución del presupuesto - Elaboración de CDP | Establecer una guía metodológica para la verificación de la existencia de recursos para la asunción de compromisos en una vigencia fiscal. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-05 Ejecución del presupuesto - Elaboración de CRP | Establecer una guía metodológica para la expedición de los registros presupuestales, de manera que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-06 Ejecución del presupuesto - Ejecución de ingresos y gastos | Establecer una guía metodológica que permita a la definir las actividades para registrar y efectuar control a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, orientados al seguimiento permanente de cumplimiento de las metas | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-07 Ejecución del presupuesto - Traslado presupuestal | Establecer una guía metodológica para llevar a cabo las actividades para realizar los Traslados al presupuesto de forma que se garantice la disponibilidad de recursos para la normal ejecución del presupuesto | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-09 Elaboración del Estado de Resultados | Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública. | | | | 15/11/2017 |



ISO 9001
BC-GER1999N

| | | | | | |
|-------------------------|---|--|--|--|-------------------|
| <p>NIT: 8 9 0 1 0 2</p> | <p>PR-PP-10 Elaboración de Conciliaciones Bancarias</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-PP-11 Causaciones</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-PP-12 Liquidación de impuestos</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-PP-13 Informe a la contaduría</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública.</p> | | | <p>15/11/2017</p> |
| | <p>PR-PP-14 Informe a la contraloría</p> | <p>Establecer una guía metodológica para la realización de los procesos</p> | | | <p>15/11/2017</p> |



ISO 9001
NO-CER169004

NIT: 8 9 0 1 0 2

| | | | | |
|--|--|--|--|------------|
| | contables en la Dirección Distrital de liquidaciones siguiendo los parámetros definidos por la Contraloría Distrital de Barranquilla y los lineamientos generales para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y de los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública. | | | |
| PR-PP-15 Expedición Orden de Pago | Este procedimiento establece la manera de expedir la orden de pago presupuestales de los compromisos adquiridos y que se encuentren amparados previamente con apropiación disponible a través de un Certificado de Disponibilidad presupuestal, y afectando en forma definitiva el rubro por con el registro presupuestal | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-16 Elaboración de PAC | Establecer una guía metodológica mediante el cual la Dirección Distrital de Liquidaciones realizará la programación de Ingresos y Gastos correspondiente a una vigencia fiscal, para garantizar el pago oportuno según la disponibilidad de recursos | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-17 Constitución de cuentas por pagar | Son todas las obligaciones que quedaron pendientes de pago en las respectivas Tesorería al cierre de la vigencia fiscal. | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-18 Flujo de caja | Describir los procedimientos que detallan las actividades que deben realizarse para los pagos y control de las diferentes cuentas por pagar de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-19 Rendición de Informe | Establecer una guía metodológica para la presentación de la información presupuestal de la entidad, para atender a los requerimientos de los entes de control y la oficina de control interno de la entidad, con la periodicidad establecida en las normas. | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-20 Publicación en página web | Coordinar la selección del material a publicar con el webmaster de acuerdo a la solicitud de los jefes, asesores y coordinadores de la | | | 15/11/2017 |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|------------|
| NIT: 8 9 0 1 0 2 | entidad, en la página WEB. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-21 Boletín de Prensa | Apoyar a los jefes, asesores y coordinadores de la entidad, a agilizar los procesos de publicación y difusión ante los medios de comunicación para elevar y resaltar la calidad de su trabajo. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-22 Publicación de avisos | Apoyar a los jefes, asesores y coordinadores de la entidad, a agilizar los procesos de publicación y difusión ante los medios de comunicación para elevar y resaltar la calidad de su trabajo. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-23 Organización de eventos | Participar en la organización y realización del evento. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-24 Adjudicación de pauta | Seleccionar los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) de mayor audiencia y cantidad de emisiones. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-25 Actualización de carteleras internas | Seleccionar y publicar la documentación e información de interés para los funcionarios | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-26 Actualización de carteleras externas | Publicar la documentación (resoluciones, actos administrativos) de interés general para la comunidad. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-27 Publicación en intranet | Coordinar con los jefes, asesores y coordinadores de la entidad, la publicación en la INTRANET de la entidad de las noticias de interés actual, eventos realizados por la entidad, encuestas para evaluar los temas tratados en las capacitaciones, charlas y demás. | | | | 15/11/2017 |
| PR-PP-28 Elaboración de Plan de Acción | El Plan de Acción Anual es una herramienta de gestión que permite concretar las metas del año, identificar y monitorear acciones centrales en la gestión y los avances en la ejecución de cada una de ellas. Así mismo, tiene como objetivo verificar que las acciones implementadas en las diferentes dependencias sean coherentes con las políticas, objetivos, misión y visión institucional, así como la evaluación periódica del avance de ellos. | | | | 15/11/2017 |



ISO 9001
SG-CER10908

15/11/2017

NIT: 8 9 0 1 0 2

PR-PP-29 Ejecución de reuniones

El objetivo de realizar una reunión es conocer cómo se está realizando el trabajo y si se están consiguiendo los objetivos de la entidad, al gestionar un equipo es indispensable hacer reuniones de seguimiento periódicas. Estas reuniones permiten juntar a todo el equipo y poner sobre la mesa el estado de los proyectos, clientes, etc. así como planificar las acciones futuras, especialmente a corto y medio plazo.

Fuente: Información tomada de Intranet, corte 30 de septiembre 2025

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Durante el Periodo de Gestión, de puede destacar logros como:

- Con el objeto de optimizar los procesos y bajo la dirección de la **DAFP**, se realizó un estudio técnico con el cual se efectuó un análisis de la planta de personal que tenía vigencia a 2020, la cual constaba de 20 cargos de los cuales sólo 10 estaban provistos. Con base en esta información se creó un equipo técnico interno, el cual realizó un estudio bajo la guía de rediseño para entidades del orden territorial de la Función Pública, en el que se analizaron cada una de las áreas de la DDL de manera funcional, con el objetivo de viabilizar la reducción de nuestra planta de personal a solo los cargos provistos, teniendo en cuenta que, luego de un análisis de cargas de trabajo, este arrojó como resultado que la Dirección Distrital De Liquidaciones puede funcionar solo con esos 10 cargos, ya que sus funciones misionales asignadas a los cargos no provistos, han sido reasignadas de manera equitativa y de acuerdo a los perfiles profesional en los 10 cargos con asignación actual.

Con esta reducción de la planta de personal se generará un ahorro de

\$1.069.403.342.00 anual, y adicional, con la modificación de un cargo y grado profesional que sale por edad pensional y se incrementó al ahorro \$ 51.258.437 anual, por lo que el total de ahorro sobre la reestructuración fue de \$ 1.147.661.779, el cual se hizo efectivo en el año 2021.

- La DDL, logró una reducción en el número de contratos y valor presupuestal, sin que se viera afectada la operación a partir de la vigencia 2024 en adelante, pasando de realizar 94 contratos en el 2020, a realizar 33 contratos en la vigencia octubre 2025.
- En el año 2024, La Dirección Distrital con vb de la Alcaldía de Barranquilla, toma la decisión de cambiar el lugar de funcionamiento de la entidad, abocado por cambios en el propietario del lugar que teníamos en calidad de arrendatarios, este cambio fue del todo positivo, ya que son instalaciones en mejores condiciones y nos generó un ahorro anual por valor de \$14.463.132.

11. FIRMA:



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

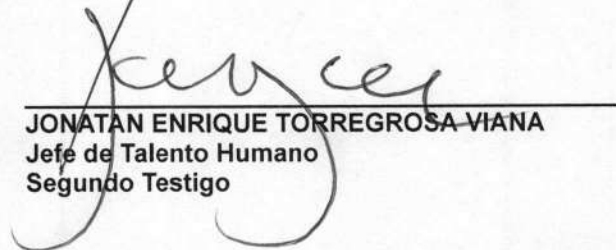
En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.



MARIO ODILON OROZCO FONTALVO
Director Dirección Distrital de Liquidaciones
Entrante



FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Control Interno de Gestión
Primer Testigo



JONATAN ENRIQUE TORREGROSA VIANA
Jefe de Talento Humano
Segundo Testigo